revista del
consumidor
informa, capacita y orienta
UNA PUBLICACION DEL INSTITUTO NACIONAL DEL CONSUMIDOR
NUMERO 142
~~800 PESOS~~
P. PSE 770 PESOS

Cómo comprar un auto usado

Conozca los mejores juguetes

Las 7 formas para invertir su dinero

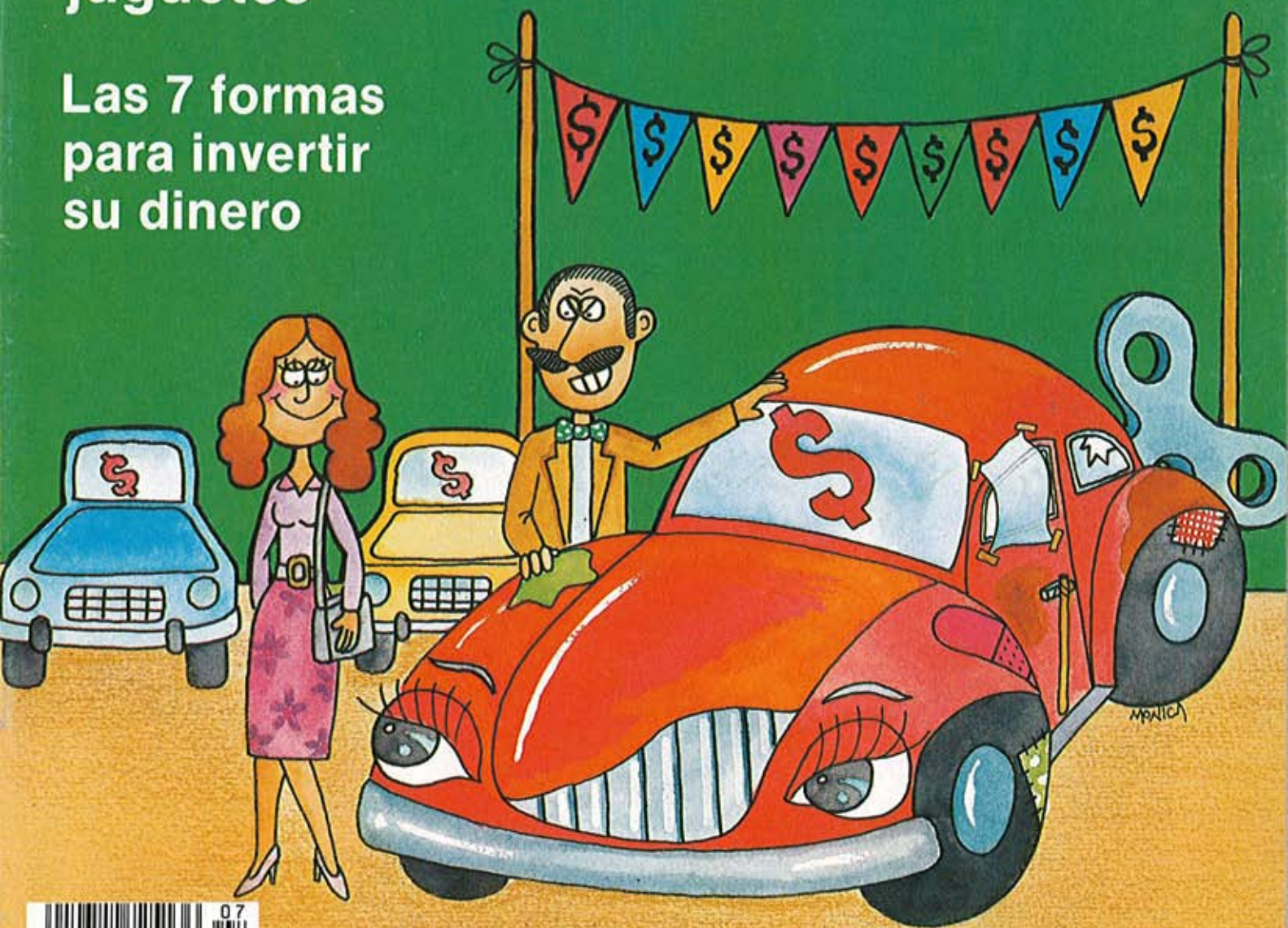

Lo sucio de las aguas envasadas

¡Sáquele jugo a su aguinaldo!

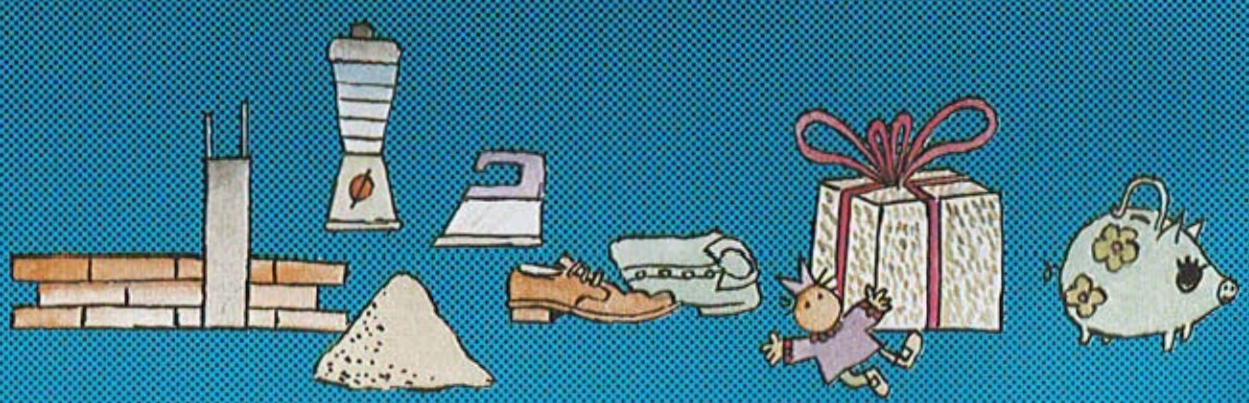

DIRECTORIO INCO

Dirección General
CLARA JUSIDMAN DE B.
Dirección Técnica
SALVADOR DE LARA RANGEL
Dirección de Producción Audiovisual y Editorial
MARTHA SUSANA RUIZ SILVA
Dirección de Finanzas y Administración
MANUEL GALVAN ZUART
Coordinación de Delegaciones
GRISELDA ARISTA QUEZADA

SUBDIRECCIONES

Estudios Socioeconómicos
JOSE MANJARREZ MEDINA
Estudios Técnicos
EDUARDO MARTINEZ PACHECO
Promoción
RODOLFO F. PEÑA VILLANUEVA
Producción Audiovisual y Editorial
TERESA CHAVEZ TRUEBA
Administración y Finanzas
JAVIER ESCALERA LEANDRO

DELEGACIONES

AGUASCALIENTES: Lisette Reynaud Pulido
BAJA CALIFORNIA NORTE: Alejandro Malpica Ortiz
BAJA CALIFORNIA SUR: Norberto Carrillo Ceceña
CAMPECHE: Javier Curmina Rodríguez
COLIMA: Juan J. Mayagoitia Portilla
COAHUILA: Marcela Gómez Wulschner
CHIHUAHUA: Adán Ramírez Ponce
CHIAPAS: Margarita Parra Betancourt
DURANGO: Gloria Blanco Rodríguez
ESTADO DE MEXICO: Gabriel Gama Flores
GUANAJUATO: Luis O. Medellín Ochoa
GUERRERO: Otilia Hinojosa Loza
HIDALGO: José Fco. Espinosa Vélez
JALISCO: Juan García Castillo
MICHOACAN: Xavier Loyola Campos
MORELOS: Raúl Carbonell Cárdenas
NAYARIT: Milagros Camarena Campos
NUEVO LEON: Fco. Javier Núñez Rodríguez
OAXACA: Jorge Vargas Guzmán
PUEBLA: Roberto Arteche Lugo
QUERETARO: J. Luis Prieto Lyons
QUINTANA ROO: Ramón Cuellar Martínez
SAN LUIS POTOSI: Pilar Trespalacios Sosa
SINALOA: J. Carlos Rodríguez Nieto
SONORA: Raymundo Escamilla Díaz
TABASCO: Gladys Gatica Ramírez
TAMAULIPAS: Guillermo Núñez Vela
TLAXCALA: Juan Albarrán Maciel
VERACRUZ: Julio César Sosa Mirós
YUCATAN: Hernán Morales Medina
ZACATECAS: Guillermo Esparza Elías

INSTITUTO NACIONAL DEL CONSUMIDOR

Editorial

Los productos vistos con lupa

Diciembre es tradicionalmente el mes en que con mayor intensidad los publicistas y comerciantes intentan persuadir a los consumidores para que adquieran todo tipo de productos.

En esta temporada el comercio sale a la calle, inunda banquetas. La presencia de artículos importados y particularmente de juguetes, se acentúa.

En todos los casos, una vez que se han planeado las compras, resulta indispensable comparar precios y calidades. Estas son dos de las tareas que con especial interés ha emprendido el Instituto Nacional del Consumidor, para informar y orientar a la población.

Por ejemplo, en esta edición presentamos una parte de un amplio estudio que realizamos en el INCO sobre la calidad de diversos tipos y marcas de juguetes. Año con año, informamos tanto a los consumidores como a los fabricantes sobre los resultados de estas investigaciones. Nos complace en esta ocasión que muchos de los productores hayan tomado en cuenta las observaciones del INCO para mejorar la calidad de sus juguetes.

En estas mismas páginas publicamos un estudio sobre el contenido y calidad del agua envasada que se vende supuestamente purificada a los consumidores. En los análisis realizados en los laboratorios del INCO detectamos que algunas empresas embotelladoras vendían garrafones de agua que se encontraba contaminada con distintos microorganismos dañinos para la salud de los consumidores.

A partir de esta información, hasta el cierre de esta edición, una de las embotelladoras involucradas, la compañía "Aguapura", está siendo sancionada por las autoridades correspondientes.

Vigilar la calidad de los productos implica velar por nuestra salud y economía. En esta temporada en que se acentúan las invitaciones para adquirir productos, vale la pena cerrar bien el año como consumidores: compare calidad y precios. En estas páginas le proporcionamos algunas sugerencias para proteger su presupuesto. Esperamos que le sean útiles.

Aplausos chiflidos

¿Algunos fabricantes de insecticidas quieren ver caer también a los seres humanos?
Tal parece que sí, porque elaboran sus productos utilizando sustancias químicas peligrosas que pueden tener efectos negativos a largo plazo para el organismo humano, como daños al sistema nervioso, mutaciones genéticas o esterilidad.
Para que usted no corra riesgos innecesarios, le presentamos nuestros aplausos o chiflidos (según sea el caso) para los fabricantes de productos "mata bichos".

Chiflidos

Nuestra más sonora rechifla para los fabricantes de los insecticidas Dragón, Sani, Jorman, Coparol 50-H y Arril, pues al parecer piensan que los consumidores somos cucarachas o mosquitos, ya que la fórmula de sus productos contiene ingredientes activos que están prohibidos o son de uso severamente restringido para el público en general.

De que matan bichos, no hay duda, pero al mismo tiempo atentan contra nuestra salud. Su utilización representa un alto riesgo, ya que se acumulan en el tejido graso, desde donde actúan como poderosos agentes de envenenamiento.

A estos fabricantes de insecticidas peligrosos, les recordamos que hay normas legales para el uso de sustancias tóxicas y que primero está la salud de los consumidores.

Chiflemos con fuerza para que escuchen nuestro desacuerdo y modifiquen su "tóxica actitud".

Aplausos

Los fabricantes de Baygón casa y jardín, H-24 en espirales, Black-Flag triple acción, Raid (cucarachas, casa y jardín,y raidolitos), Shelltox (poder natural y mata cucarachas) y Cuca R.I.P., elaboran sus productos con ingredientes que, aunque son ligeramente tóxicos, no representan mayor riesgo para la salud de los consumidores. Por ello puede utilizarlos en casa para eliminar insectos como cucarachas, mosquitos, hormigas, etcétera.

Todos los consumidores nos ponemos de pie para aplaudir a estos fabricantes que sólo buscan matar insectos y, al mismo tiempo, proteger nuestra salud.

Los felicitamos y los invitamos a que sigan fabricando insecticidas confiables.

Fuente: Departamento de Investigaciones Físico Tecnológicas. INCO.

Sumario

Cómo comprar un auto usado

Si usted piensa adquirir un auto usado, aquí encontrará algunos consejos para realizar una buena compra. (pág. 4)

Lo negro de las aguas envasadas

Analizamos la calidad del agua embotellada que es vendida por distintas compañías y encontramos que, en muchos casos, el agua está contaminada. (pág. 14)

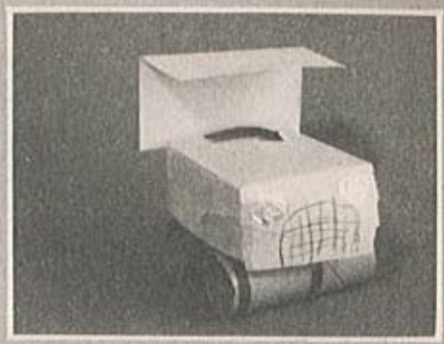

¡Los mejores juguetes!

Realizamos diversos estudios sobre la calidad de los juguetes, y proporcionamos algunos "tips" para que usted elija los juguetes más adecuados para el mejor desarrollo y diversión de sus hijos (pág. 16)

Editorial	1
¿Insecticidas contra humanos?	2
Cursos por correspondencia: buzones sin fondo	10
El caso del tobillo enfermo	12
El alcoholismo y... un día después	24
¿Ya cobró su aguinaldo?	28
Las 7 formas de ahorrar su dinero	31
Las andanzas de los precios	36
Usted pregunta	38
Cocina Tradicional	40

Consejo Editorial: Clara Jusidman de B; Martha Susana Ruiz Silva; Salvador de Lara Rangel; Griselda Arista Quezada; Rodolfo Peña Villanueva; Eduardo Martínez Pacheco; José Manjarrez Medina. **Jefe de Publicaciones:** Oscar Romero Rojas. **Jefe de Información:** Edgardo García Carrillo. **Jefe de Redacción:** Patricio Avitia. **Suplemento "El Brinco":** Teófilo Huerta. **Comunicación y Diseño Gráfico:** S. Elgarte; E. Mañon; Enrique Mendez; Víctor M. Gutiérrez; Nelson Palomo; Arturo Rodríguez; Patricio Ortiz. **Tipografía:** Ana S. Chio; Jenny Salas P. **Corrección:** Roberto Carlo López. **Reporteros:** Mario A. Caballero; Amalia Beltrán E.; Marta Sandra García; Eduardo Aguilar; Enrique Lara; Laura Juárez; Enrique Parada. **Formación e ilustración del Brinco:** Ma. Dolores Ramírez; Nora G. Páez; Mónica Miranda V. **Fotógrafos:** Fernando Rojas; Gustavo A. Carrillo V.; Mónica Delgado López. Núm. **142-XII-88.**
Apoyo de los Departamentos: Análisis sobre Comunicación: Isabel Campero. **Información y Orientación Directa:** Gregorio Alanís Pardiñas. **Derechos del Consumidor:** Héctor I. Mejía Alvarado. **Documentación e Información:** Héctor Leal Pérez. **Departamento de Operación:** Armando Muñoz Morales. **Educación para el Consumo:** Nelso Severino. **Bioquímica:** Rocío Alvarez Medina. **Alimentación y Nutrición:** Ivonne Shoucair. **Estudios Económicos:** Fabián Terán Rivas. **Seguimiento y Análisis del Consumo:** Luis R. Vega. **Ingeniería:** Gerardo Pérez Hernández.

Cómo comprar un auto usado

¿Dónde ir?

¿Piensa comprar un auto?... ¿Ha elegido dónde adquirirlo?

De no ser así siga estas líneas, posiblemente le orienten. Y si ya escogió el lugar... también. Tal vez cambie de opinión cuando llegue al punto final.

Usted puede comprar un auto usado en un lote de vehículos, un tianguis o de particular a particular.

Muchos consumidores creen que un tinguis es el mejor lugar para comprar un auto porque, se dice, se obtienen autos a bajo precio y en buen estado. Los que se venden en los "lotes" son más caros.

Las transacciones entre particulares son un "volado", es decir, se puede encontrar un vehículo en buen estado o, por el contrario, uno que esté en malas condiciones.

Sin embargo, éstas son sólo creencias. En realidad la situación es distinta.

Para que usted se forme una opinión acerca de la compra de vehículos usados, **La Revista del Consumidor** entrevistó (por separado) a conocedores y protagonistas de la compra y venta de autos usados.

Los participantes son: el presidente del Comité de autos seminuevos, señor Arturo Pérez Gutiérrez; el jefe de la carrera de mecánica de la Escuela Superior del Politécnico en Atzcapotzalco, ingeniero Vicente Mayagoitia; y el señor Alejandro Flores López, quien se dedica a la compra y venta de autos usados en el tianguis del Estadio Azteca, actividad conocida como "coyotaje".

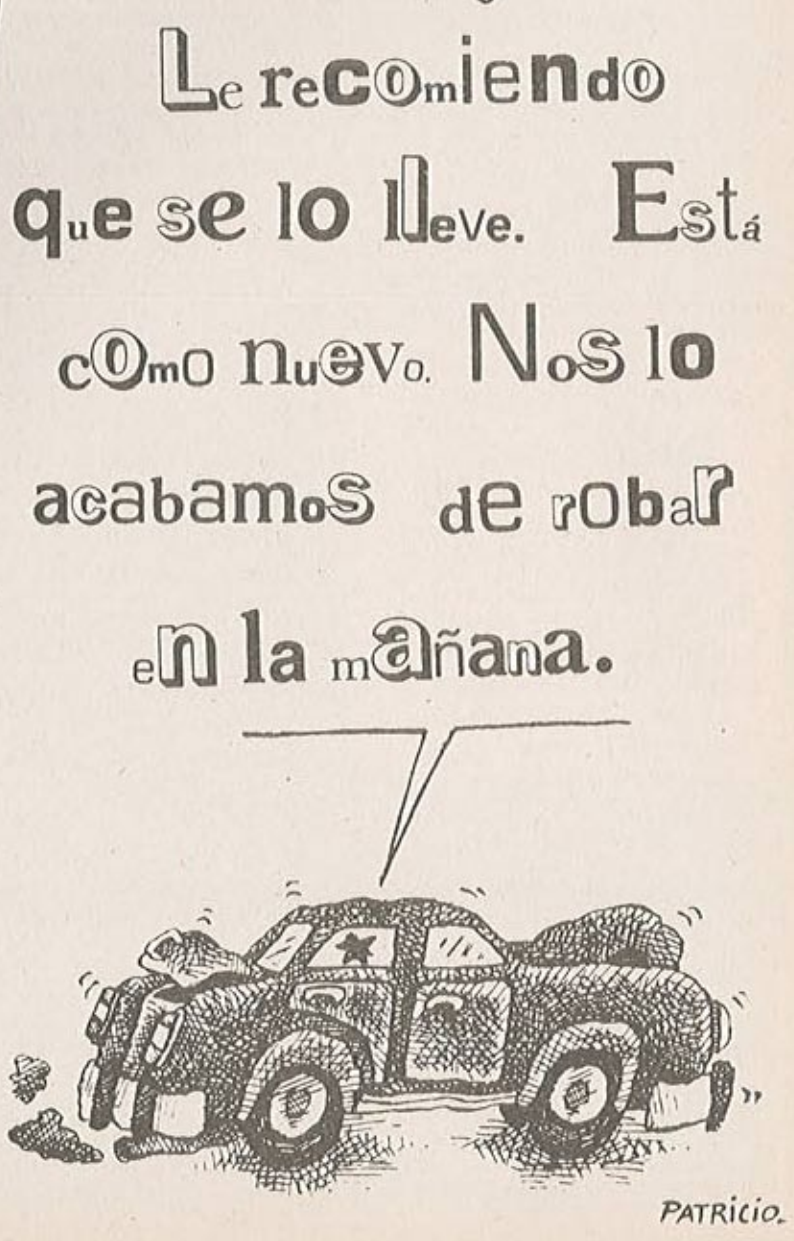

¿Qué es un tianguis?

Señor Arturo López: Para todos los mexicanos el tianguis es algo simpático, un ambiente de fiesta donde nos distraemos y podemos comprar, a un buen precio, algo que necesitamos. En lo referente a los tianguis de autos, para nosotros (los comerciantes del Comité de autos seminuevos) ha dejado de ser una festividad; nos ha desplazado en la compra-venta de autos.

La gente acude a estos lugares porque ha tenido la idea que se ahorrará unos buenos pesos. Sin embargo, en últimas fechas se ha dado cuenta de que no es así. En muchas ocasiones se hacen transacciones ilícitas, o sea, se venden carros robados o se venden vehículos en mal estado como si estuvieran en perfectas condiciones.

Por otra parte, nosotros ofrecemos una seguridad completa al comprador de un auto, a diferencia de los tianguis donde los encuentros son fortuitos y no hay a quién reclamarle si algo resulta anormal en el auto. Además, en los mercados de carros se evade al fisco.

Ingeniero Mayagoitia: En los tianguis uno se encuentra con una gran variedad de vehículos. Hay de todo, pero lo que más abunda son los trucos. Hasta personas conocedoras, como ingenieros mécanicos han sido engañadas. Se revisa un carro y no se le encuentra defecto alguno, pero después van apareciendo.

Siempre es recomendable que un comprador vaya acompañado de un mecánico de confianza. Aunque esto no garantiza una buena compra, sí disminuye las posibilidades de un engaño mayor.

Señor Alejandro Flores López: El tianguis es la posibilidad de conseguir un auto a buen precio. Un comprador se ahorra fácilmente medio millón, o más, en la compra de un auto. Claro, todo depende de la suerte o habilidad de cada quien. Bueno, eso digo yo que tengo tiempo en este negocio. Con sólo ver un carro se aprecia si anda mal o se nota qué le falta.

Los riesgos en los tianguis

Señor Arturo Pérez Gutiérrez: El riesgo más alto que se corre en estos lugares es la compra de autos robados. Ese sí es un problema grave que pone en peligro al consumidor, quien arriesga su patrimonio y su integridad física, porque se han dado casos en que hasta van a dar a la cárcel.

Yo no considero que a la persona que se le ha llamado "coyote" constituya un peligro. Es una persona que busca ganarse unos centavos con la compra y venta de un automóvil. Es más, considero que comprarle a un "coyote" es una garantía, porque él conoce bien la documentación y nunca buscaría ocasionar ese tipo de problemas judiciales.

Ingeniero Vicente Mayagoitia: El único problema grande es comprar un auto robado. El ser engañado con la mala calidad de un auto no es un riesgo grave y se hace premeditadamente para ganar un poco más, pero no con tan mala fe como vender un vehículo ilegal.

Señor Alejandro Flores López: Los robos. Ese sí que es un caso alarmante. Yo tengo cuidado de nunca cargar el dinero. Siempre veo el carro, hago el trato y voy por el dinero. He sabido de casos en que, con el pretexto de probar el carro, asaltan al comprador. Y a la inversa: supuestos compradores que despojan del auto, con todo y documentos, al vendedor.

Estas cosas se dan con frecuencia. La gente debe tener mucho cuidado tanto en el caso del comprador como en el de vendedor.

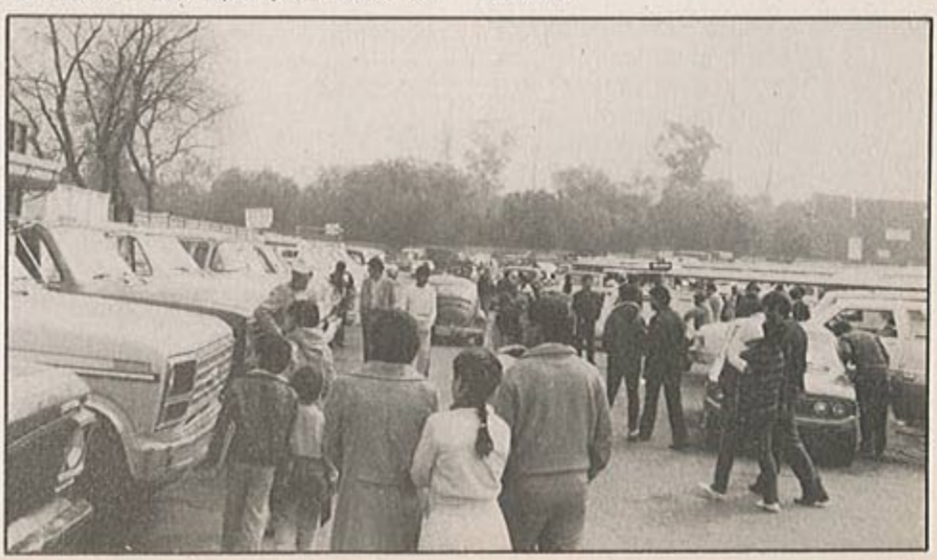

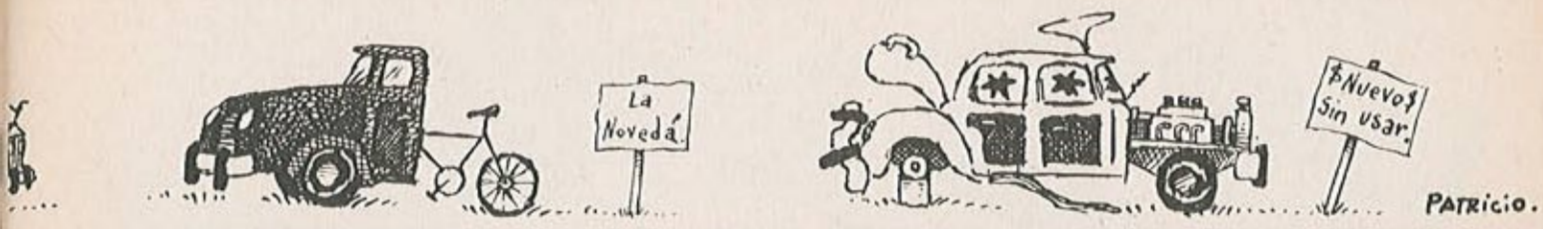

Sólo para automovilistas

Una frase muy común dice que "el dinero se va como agua". Sin embargo, para los propietarios de autos el "dinero se va como humo".

Esto no es una exageración; de acuerdo con una investigación realizada por el Instituto Nacional del Consumidor, cada vehículo tiene, en promedio, un sobre gasto de gasolina del 29 por ciento.

Este dispendio de combustible se debe a que quienes son propietarios de un carro no le mandan afinar el motor (25 por ciento) y porque no saben conducir correctamente (4 por ciento).

Recuperar lo perdido

La mejor forma de no gastar tanto dinero en gasolina es planear el uso del automóvil. Es decir, evitar emplear el vehículo en viajes cortos, compartir el auto con personas que lleven el mismo rumbo que usted, y aprovechar los estacionamientos, que a bajo precio, dan servicio cerca de las principales estaciones del metro, para usar este transporte.

Si usted se ha convencido de las cuantiosas pérdidas que le ocasiona el automóvil, es necesario que empiece por afinar el motor. Esta medida le ayudará a conservar más tiempo el vehículo, gastar menos y contribuir a la disminución de la contaminación ambiental.

La afinación debe realizarse cada seis meses o después de recorrer diez mil kilómetros.

Técnicas y conservación

Otros puntos importantes para evitar el gasto innecesario de dinero y gasolina son las técnicas para conducir y el mantenimiento del auto.

Para manejar correctamente debemos:

- Conducir a velocidad moderada, con arranques y paradas suaves. Las aceleraciones repentinas y los cambios bruscos de un carril a otro son la causa de un consumo mayor de gasolina.

- Oprimir el pedal del acelerador sólo lo suficiente para alcanzar la velocidad normal (60 km/h). Cuando el pedal se oprime hasta llegar al piso, aumenta excesivamente el consumo de gasolina.

- Evitar cambios innecesarios en la velocidad: una posición fija del pedal y una velocidad constante hacen que se consuma menor cantidad de combustible.

- Conducir a baja velocidad porque por encima de los 80 kilómetros, ocasiona un gasto de casi medio litro de gasolina por kilómetro.

- No bombear demasiado el pedal del acelerador antes de arrancar el vehículo. Este movimiento es innecesario y provoca desperdicio.

- Apagar el motor cuando el auto va a estar parado durante más de dos minutos.

- No arrancar ni frenar bruscamente: ambos movimientos aumentan el consumo de gasolina.

Mantenimiento del automóvil

- Mantener el vehículo lo más ligero posible. No cargar bultos u objetos pesados que no se necesitarán.

- Conservar el tapón de gasolina. No usar tapaderas de frascos, estopas o cualquier tipo de objetos que puedan caerse fácilmente.

- Cuidar la presión de las llantas y verificar la alineación de las ruedas delanteras.

- No llenar por completo el tanque de gasolina, ya que impide la expansión del combustible y provoca pérdidas por derrame.

- Usar el tipo de aceite de motor que recomienda el fabricante. Los lubricantes livianos pueden ocasionar averías, y los espesos hacen que el motor trabaje más y consuma una mayor cantidad de gasolina.

Si a pesar de tomar todas las precauciones indicadas se continúa desperdiciando combustible, es posible que se deba a algún desperfecto mecánico. Lleve su vehículo con un mecánico de confianza.

Además, es recomendable no calentar mucho el motor antes de arrancarlo. Con un minuto es suficiente.

Si toma en cuenta estas recomendaciones logrará un ahorro considerable de gasolina, además de que contribuirá a bajar la contaminación ambiental.

Enrique Parada

Fuente: Dirección Técnica. INCO.

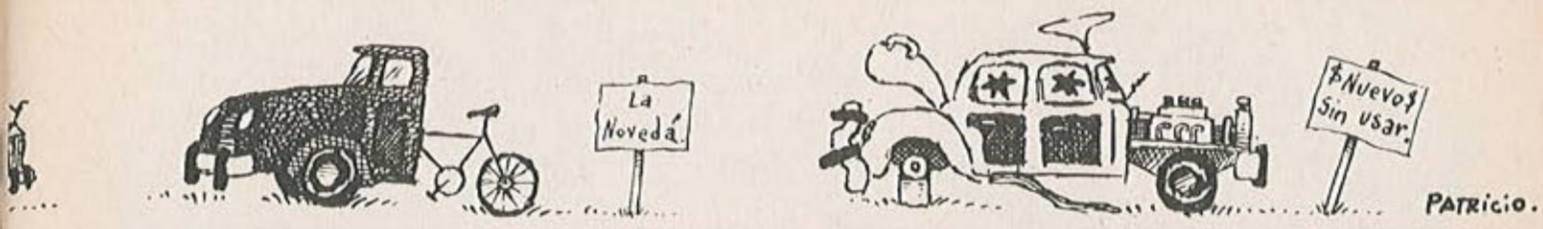

Sólo para automovilistas

Una frase muy común dice que "el dinero se va como agua". Sin embargo, para los propietarios de autos el "dinero se va como humo".

Esto no es una exageración; de acuerdo con una investigación realizada por el Instituto Nacional del Consumidor, cada vehículo tiene, en promedio, un sobre gasto de gasolina del 29 por ciento.

Este dispendio de combustible se debe a que quienes son propietarios de un carro no le mandan afinar el motor (25 por ciento) y porque no saben conducir correctamente (4 por ciento).

Recuperar lo perdido

La mejor forma de no gastar tanto dinero en gasolina es planear el uso del automóvil. Es decir, evitar emplear el vehículo en viajes cortos, compartir el auto con personas que lleven el mismo rumbo que usted, y aprovechar los estacionamientos, que a bajo precio, dan servicio cerca de las principales estaciones del metro, para usar este transporte.

Si usted se ha convencido de las cuantiosas pérdidas que le ocasiona el automóvil, es necesario que empiece por afinar el motor. Esta medida le ayudará a conservar más tiempo el vehículo, gastar menos y contribuir a la disminución de la contaminación ambiental.

La afinación debe realizarse cada seis meses o después de recorrer diez mil kilómetros.

Técnicas y conservación

Otros puntos importantes para evitar el gasto innecesario de dinero y gasolina son las técnicas para conducir y el mantenimiento del auto.

Para manejar correctamente debemos:

- Conducir a velocidad moderada, con arranques y paradas suaves. Las aceleraciones repentinas y los cambios bruscos de un carril a otro son la causa de un consumo mayor de gasolina.

- Oprimir el pedal del acelerador sólo lo suficiente para alcanzar la velocidad normal (60 km/h). Cuando el pedal se oprime hasta llegar al piso, aumenta excesivamente el consumo de gasolina.

- Evitar cambios innecesarios en la velocidad: una posición fija del pedal y una velocidad constante hacen que se consuma menor cantidad de combustible.

- Conducir a baja velocidad porque por encima de los 80 kilómetros, ocasiona un gasto de casi medio litro de gasolina por kilómetro.

- No bombear demasiado el pedal del acelerador antes de arrancar el vehículo. Este movimiento es innecesario y provoca desperdicio.

- Apagar el motor cuando el auto va a estar parado durante más de dos minutos.

- No arrancar ni frenar bruscamente: ambos movimientos aumentan el consumo de gasolina.

Mantenimiento del automóvil

- Mantener el vehículo lo más ligero posible. No cargar bultos u objetos pesados que no se necesitarán.

- Conservar el tapón de gasolina. No usar tapaderas de frascos, estopas o cualquier tipo de objetos que puedan caerse fácilmente.

- Cuidar la presión de las llantas y verificar la alineación de las ruedas delanteras.

- No llenar por completo el tanque de gasolina, ya que impide la expansión del combustible y provoca pérdidas por derrame.

- Usar el tipo de aceite de motor que recomienda el fabricante. Los lubricantes livianos pueden ocasionar averías, y los espesos hacen que el motor trabaje más y consuma una mayor cantidad de gasolina.

Si a pesar de tomar todas las precauciones indicadas se continúa desperdiciando combustible, es posible que se deba a algún desperfecto mecánico. Lleve su vehículo con un mecánico de confianza.

Además, es recomendable no calentar mucho el motor antes de arrancarlo. Con un minuto es suficiente.

Si toma en cuenta estas recomendaciones logrará un ahorro considerable de gasolina, además de que contribuirá a bajar la contaminación ambiental.

Enrique Parada

Fuente: Dirección Técnica. INCO.

El auto a prueba

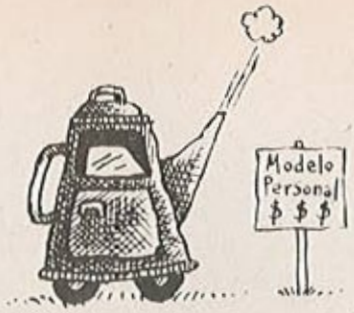

Un auto tiene una vida útil media de diez años, dependiendo de su cuidado, pero se sugiere no comprar un vehículo que haya sido usado durante más de seis años. Esto lo recomienda un especialista en automóviles: el ingeniero Vicente Mayagoitia, jefe de ingeniería mecánica en el Instituto Politécnico Nacional.

Antes de adquirir un vehículo se necesita observar en detalle las partes primordiales del auto: hojalatería, vestidura, motor y sistema eléctrico. Sin embargo, no sólo es necesario un vistazo, sino un estudio a fondo.

Sobre todo se debe tener mucho cuidado cuando se haga trato en un tianguis, donde los engaños están al mayoreo. Por ejemplo, para aparentar que un motor está recién ajustado se cambian los anillos que aumentan la compresión de los cilindros.

Para que no sea sorprendido considere estos aspectos:

Carrocería

—La carrocería no debe tener indicios de oxidación o de picaduras. Tampoco abolladuras o arrugamientos. La pintura debe ser uniforme y si tiene indicios de otra capa, golpee la lámina, en caso de tener sonidos diferentes desconfíe.

—Las puertas tienen que abrir y cerrar sin problemas. Los seguros deben funcionar bien.

—El carro no debe estar descuadrado, si lo está es porque fue chocado.

—Al presionar con fuerza sobre cada una de las esquinas del coche, el vaivén debe cesar inmediatamente. Si no, tal vez los amortiguadores están en mal estado.

Motor

—El motor tiene que estar totalmente limpio, no debe tener manchas de aceite ni de gasolina, porque esto demuestra fugas de tales líquidos.

—El depósito del líquido de frenos no debe tener escurrimientos. Al destaparlo tiene que estar en su nivel correcto (poco más de medio centímetro desde la parte superior al cilindro).

—La batería debe estar limpia, sin corrosión o incrustaciones en los bordes. Las terminales de los cables y el soporte del acumulador deben estar firmes y en posición nivelada.

—Inspeccione el deterioro y firmeza de todos los cables, bandas y mangueras.

—Las bujías no deben tener otro tipo de artefactos ni deben estar húmedas. En caso que los tengan, es señal que el motor ya está muy trabajado.

—Revise los niveles de aceite del motor, transmisión, dirección hidráulica y frenos. En caso de faltantes observe si existe fuga. Observe que las mangueras y bandas estén en buenas condiciones, incluyendo la bomba de agua. También deberá apreciar que los cables eléctricos no estén deteriorados, sueltos o desconectados.

Suspensión

—Al observar las ruedas delanteras, a distancia prudente, no deberán detectarse inclinaciones.

—Las llantas deben tener un desgaste parejo. Vea, además, que éstas no estén recubiertas.

Interiores

—Las vestiduras deben estar en buenas condiciones. En caso de que los asientos sean corredizos deben tener buen funcionamiento.

—Los vidrios no tienen que estar estrellados ni rayados. Las ventanillas deben estar en buen estado, subir y bajar sin dificultad y suavemente.

En Marcha

Si está convencido de que el estado del auto es aceptable, pase al siguiente proceso: probar el vehículo en acción. Para ello no debe olvidar que:

—El motor debe encender fácilmente, con marcha lenta y regular. Con el motor frío acelere dos o tres veces y repita la operación con el motor caliente. Si hay un sonido anormal en cada proceso, el motor está mal.

—El humo que despide el escape debe ser incoloro. Acelere el motor de manera moderada y déjelo en neutral. El motor no debe temblar.

—Cuando el humo expedido por el escape es negro o azul blanquecino, el motor requiere una revisión general o cambio de anillos. En este caso, los vendedores utilizan algunos trucos para engañar al cliente: hay quienes usan un aditivo grueso para aparentar que el motor está en buen estado.

—Revise las direccionales, las luces de los faros, tanto en alta como en baja; las intermitentes, luz de freno, cuartos, luz interior y lámpara de control del tablero.

—Revise el medidor de gasolina, de temperatura, el velocímetro y la presión del aceite.

—Lea el contador de kilómetros, pero tome este dato con reservas ya que es muy fácil de alterar.

PATRICIO.

—Pise con fuerza el pedal del freno y manténgalo así durante un minuto. Si se hunde lentamente, algo funciona mal, al igual que si con doble pedaleo varía su altura.

—La regularidad en el funcionamiento del motor también,se puede comprobar colocando la palma de la mano cerca de la salida del escape. Debe sentirse un golpeteo parejo, tanto en el ritmo como en la fuerza.

—Si el auto es automático, compruebe el nivel del líquido de la transmisión con la varilla: medidora. Vea el color del líquido en la varilla: deberá reemplazarlo sí tiene color gris quemado.

—La dirección no debe estar muy floja ni muy dura.

—Las velocidades deben entrar sin dificultades. Nunca deben trabarse o "botarse".

—Procure manejar el auto por algún camino irregular (empedrados y baches). Cerciórese de que no se sienta un vaivén prolongado. Esto, lejos de ser una señal de suave suspensión, es signo de mal estado de los amortiguadores. Tampoco se deben oír ruidos metálicos ni "tableteo" proveniente de las ruedas.

—Pise con firmeza el pedal de los frenos para comprobar su estado. Tome las precauciones para no provocar accidentes con esta prueba. Se recomienda llevar una velocidad de diez a veinte kilómetros por hora. El carro no debe jalonarse ni los frenos se tienen que atrancar.

—Estacione el auto en una cuesta para comprobar la eficacia del freno de emergencia.

La última

Si todo ha estado correcto y usted está a punto de cerrar el trato, espere un poco y haga una última prueba: mida el aceite con la varilla medidora. Si tiene un aceite demasiado grueso no compre el vehículo: usaron grasa y aceite muy grueso.

Fuente: Dirección Técnica. INCO. Entrevista con el profesor del IPN, ingeniero Vicente Mayagoitia. Selección y Compra del Automóvil usado, Departamentos de Asuntos del Consumidor, Puerto Rico, 1985.

¡No se deje sorprender!

Evite que en un tianguis o un supuesto particular le traten de vender un auto robado. Tome en cuenta las siguientes recomendaciones:

—Hable por teléfono al número que aparece en la factura, para comprobar la autenticidad de los documentos.

—Compare los números de la factura y el tarjetón con los que figuran en el chasis, en la carrocería y en el motor (deben ser iguales), y si quiere mayor seguridad antes de pagar, recurra al Registro Federal de Vehículos en donde le indicarán si el auto tiene una irregularidad legal.

Revise minuciosamente la factura y pídale una identificación al vendedor. Si ésta no es del auténtico dueño (cuyo nombre aparece en la factura o tarjetón) puede tener problemas posteriores. Al desconocer al auténtico propietario no tendrá usted a quién reclamar en caso de que resulten deudas (tenencias o multas) anteriores.

Un auto sin problemas legales debe reunir:

—Factura comercial con los endosos y firmas de los dueños anteriores. En este punto, identifique al vendedor, asegurándose de que el domicilio y el teléfono registrados son los verdaderos.

—Tarjeta aduanal (tarjetón) del Registro Federal de Vehículos, en cuyo reverso aparecen también los nombres de los propietarios anteriores.

—Tarjeta de circulación.

—Placas de circulación y calcomanía correspondiente.

—Calcomanías y recibos del pago de tenencias que cubran, por lo menos, un período de cinco años anteriores.

Ultimos detalles

En algunos tianguis existe una persona que se encarga de elaborar **responsivas**, es decir, cartas que contienen datos completos del auto, precio acordado, número de motor, carrocería y todos los datos del vendedor. No olvide solicitar este documento que le servirá para protegerse de algunas anomalías anteriormente mencionadas.

Enrique Parada
Fuente: Dirección Técnica. INCO.

BUZONES SIN FONDO

¿Se subiría a un automóvil manejado por alguien que aprendió a conducir por correspondencia? ¿Permitiría que le construyera su casa una persona que recibió un curso, por correspondencia, de técnico en construcción? ¿Aceptaría que sus asuntos legales los tramitara quien aprendió derecho por correspondencia? No dudamos que haya personas, quienes habiendo estudiado bajo este singular método, sean lo suficientemente capaces para desarrollar las actividades mencionadas; pero ellos seguramente ya contaban con experiencia y conocimientos previos, y el curso por correspondencia les sirvió de complemento. Sin embargo, estos casos son, como popularmente se dice: "garbanzos de a libra", ya que por la poca seriedad de las empresas que ofrecen estos cursos y la mala calidad de los mismos, es imposible que alguien se capacite, de la noche a la mañana, como un técnico especializado.

Como muestra, basta un botón: el "Instituto técnico internacional" ofrece en su publicidad treinta cursos diferentes. Al acudir a sus oficinas, en el DF, y solicitar que nos mostraran el correspondiente a periodismo, nos encontramos que el "curso" era una simple y burda síntesis de material extraído de algunos libros de periodismo, más unas fotocopias de diarios y revistas a manera de ejemplos del texto. Difícilmente estos folletos podrían servir como un curso. Lo mismo pasó al revisar otros de los supuestos "cursos" que ofrece esta empresa, como dibujo, ventas, cultora de belleza, fotografía, etcétera.

CURSOS	No. de textos (le enviamos uno cada mes).	Colegiatura* mensual en vigor al contratarse este anuncio
Modista en Corte y Confección	24	$ 14,960.00
Memoria y Concentración	10	14,960.00
Arte de la Conversación y Trato Social	12	14,960.00
Autodirección (Cómo triunfar en la vida)	12	14,960.00
Técnico en Ventas	23	15,960.00
Decorador General Profesional	36	17,960.00
Guitarra por Nota (con 6 discos)	12	14,960.00
Solfeo (Lectura y Composición)	12	14,960.00
Mecanografía	12	14,960.00
Redacción y Arte de Escribir	12	16,960.00
Ortografía	20	14,960.00
Fotografía (Arte y Técnica)	34	15,960.00
Contabilidad General	20	16,960.00
Electrónica Moderna (curso actualizado hasta componentes más modernos. Nivel: Secundaria Técnica)	18	17,960.00
Ingeniería Electrónica General (curso actualizado hasta componentes más modernos. Nivel: Bachillerato Técnico, Profesional)	36	16,960.00
Ingeniería de Sonido I (curso que no requiere conocimientos previos de Electrónica)	30	17,960.00
Ingeniería de Sonido II (curso que requiere conocimientos previos de Electrónica)	12	17,960.00
Detective Privado (Técnica Policial)	**12**	**14,960.00**
Técnico en Agricultura	12	16,960.00
Técnico en Fruticultura	10	16,960.00
Técnico en Ganadería	10	16,960.00
Técnico en Horticultura	10	16,960.00
Técnico en Floricultura y Jardinería		

82

NOMBRE
DIRECCION
LOCALIDAD
PCIA., EDO., DTO.
PAIS
Deseo estudiar:

Instituto de superación

POR 35 ANIVERSARIO
INSCRÍBASE AHORA SIN CUOTA DE INSCRIPCION AHORRO DE $ 4,000.00

Hemphill Schools

INSTITUTO MAUR

Fundado en 1953

Luis Moya 5, Centro, Deleg. Cuauhtémoc.
Parada Metro Hidalgo.
06057, México, D. F. Depto. 801TV

Miembro del Consejo Nacional de Enseñanza Abierta A.C.

COL. ROMA D.F.

Se rieron cuando soli...

RECIBA SU CURS... COMPLETO EN UN...

En el mismo edificio donde se ubica este instituto, se encuentran además el "Instituto de superación", el "Instituto proeducación de Latinoamérica" y el "Centro de métodos y sistemas" que vende ¡cursos de hipnotismo! Lo curioso es que aunque tienen una razón social distinta, están registrados ante la SEP bajo el nombre de una sola persona.

Negocio con estampillas

Otra cara de la misma moneda: el "Instituto Maurer" tiene 35 años de vender cursos por correspondencia, mismos que ofrece a precios que van desde 19 mil hasta 49 mil pesos mensuales. Por ejemplo, el de dibujante técnico general, tiene un costo de 37 mil 960 pesos al mes. Si tomamos en cuenta que todos los textos de que consta el curso son 48, tenemos que el costo total es de 1 millón 822 mil pesos. Como los cursos que ofrece son "importados", hacen la aclaración de que los precios pueden variar sin previo aviso. El mismo curso costaba, a principios de este año, 17 mil pesos mensuales y para junio de 1988 aumentó a más del doble sin importar el Pacto de Solidaridad Económica. Actualmente tienen una matrícula de aproximadamente 12 mil alumnos en todo el país; si consideramos que todos estuvieran inscritos en los cursos más baratos (19 mil pesos), entonces resulta que este instituto recibe aproximadamente 228 millones de pesos mensuales. ¿Educación o negocio?

El remitente es importante

No podemos soslayar que hay cursos por correspondencia de buena calidad, que ofrecen varias ventajas: responden a la demanda educativa de un sector que el Estado no alcanza a cubrir; permiten que una persona estudie durante las horas que tenga disponibles, sin que tenga que sujetarse a un horario; cada estudiante asimila los conocimientos de acuerdo con las nociones o la experiencia previa que tenga en la materia. Sin embargo, no en todos los casos sucede lo mismo.

Las empresas que venden cursos por correspondencia, junto con las llamadas academias comerciales, se agrupan en lo que se denomina escuelas de capacitación para el trabajo, o sea, aquellas que imparten enseñanza práctica dirigida al desempeño de puestos de trabajo y que cubren un espacio educativo que las instituciones oficiales no alcanzan a solucionar cabalmente. Estudios realizados por la Dirección General de Planeación de la SEP, para conformar el Catálogo Nacional de Ocupaciones, han demostrado que esta clase de escuelas particulares no lograban el desarrollo de las habilidades requeridas en ocupaciones y puestos de trabajo determinados (para mayor información, ver **Revista del Consumidor,** julio de 1986).

Estampillas legales

La Ley Federal de Educación (art. 41) exige que el establecimiento que imparta este tipo de estudios se registre ante la SEP en el listado de planteles no incorporados, y que haga constar en su documentación y publicidad que los estudios que ofrecen carecen de reconocimiento de validez oficial.

Los gobiernos de los estados podrán, dentro de su respectiva jurisdicción, inscribir a los particulares que estén en el supuesto anterior. El contenido de la publicidad deberá ser autorizado, previamente a su difusión, por la Secretaría de Educación Pública o por los gobiernos de los estados, dentro de su respectiva jurisdicción. **Hay que mencionar que en el caso de cursos por correspondencia, al no estar incorporados a la SEP, utilizan planes y programas de estudio diseñados por las mismas empresas que los venden o importan, pero no son avalados por ninguna autoridad del sector educativo nacional.**

De acuerdo con datos proporcionados por el Departamento de Asuntos Legales de Planteles no Incorporados, de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de la SEP, hasta el mes de agosto de 1988, únicamente había registrados 12 planteles que ofrecen cursos por correspondencia, once en el DF y uno en Jalisco. Es importante precisar que en los casos de establecimientos cuya sede está en el extranjero, no existe ningún mecanismo de control, por lo que lo más recomendable es evitar suscribirse a alguno de los cursos que venden. Algunos de estos establecimientos ofrecen la garantía de dar un plazo para que, después de recibir el primer texto mensual, si el cliente por cualquier razón se arrepiente de la compra, lo regrese y se le restituya su dinero. En caso de no cumplir con esta o cualquier otra garantía, se incurrirá en una violación a la Ley Federal de Protección al Consumidor, y entonces procede interponer una queja ante la Procuraduría Federal del Consumidor que tiene facultades para obligar a los responsables a cumplir con lo pactado.

¿Qué hacer?

Si está interesado en capacitarse adecuadamente, puede acudir a las oficinas de la SEP o a las instituciones de educación en su localidad, a solicitar información sobre posibles centros de estudios.

- Si ya decidió suscribirse a un curso por correspondencia, al recibir el primer fascículo o el curso completo, según sea el caso, busque la asesoría de un especialista en la materia para que revise el material.
- Al elegir un curso tome en cuenta su propia experiencia y el tipo de labores que actualmente desempeña, para escoger el más adecuado.
- Verifique que el establecimiento esté registrado ante la SEP. En caso contrario o si tiene un registro de hace varios años, denúncielo ante la representación de la SEP en su localidad. En el DF puede hacerlo ante la Dirección General de Incorporación y Revalidación, ubicada en avenida Presidente Masaryk 526.
- Cerciórese de que el curso cuente con exámenes y asesoría de profesores, también infórmese sobre si tiene algún costo adicional.
- Calcule el costo total de los cursos y analice cuidadosamente si sus ingresos le permiten adquirirlo sin afectar la economía familiar.
- Evite suscribirse a planteles con sede en el extranjero.
- En caso de cualquier incumplimiento de las garantías ofrecidas, presente su queja ante cualquiera de las delegaciones de la Profeco en la República

Mario A. Caballero

EL caso del

Son las diez de la mañana. La señora Elsa le platica a su vecina Cristina que le duele mucho el tobillo y que no ha podido sacarse la radiografía que le ordenó el doctor, porque le cobran más de veinte mil pesos en el laboratorio al que acudió.

- Pero Elsita, ¿por qué no habla al Instituto Nacional del Consumidor para que le digan en dónde le sale más barata la radiografía?

- No creo, allí solamente dan precios de abarrotes, carnes y pescados, aparatos electrodomésticos y parece que de frutas y verduras.

- Es cierto, pero también la orientan sobre los servicios que se prestan en laboratorios, hospitales y maternidades.

- ¿Y si me mandan a un lugar lejano a mi domicilio? ¡Como tengo mi tobillo no puedo caminar mucho!

- ¡No, qué va! En el INCO realizan encuestas por zonas. Usted hable y dígales que vive en el norte de la ciudad y ya verá como le dicen a qué laboratorio puede acudir, y cuánto le cobran por su radiografía de tobillo.

Diez y media de la mañana. El teléfono del INCO (568-87-22) repiquetea. Una de las agentes de información se apresura a contestarlo:

- ¡Buenos días! Instituto Nacional del Consumidor a sus órdenes.

- Oiga, señorita, fíjese que necesito sacarme una radiografía de tobillo y solamente tengo veinte mil pesos. Ya fui a un laboratorio, pero no me alcanzó el dinero. ¿Usted puede decirme si hay algún lugar en donde me salga más barata?

- Por supuesto señora. Dígame por dónde vive, para indicarle el más cercano a su domicilio.

- Vivo en Azcapotzalco "seño", cerquita del mercado. ¡Pero acuérdese que solamente tengo veinte mil pesos para mi radiografía!

- Permítame señora. El lugar de la zona norte de la ciudad en el cual le sale más barata la radiografía de tobillo es en el Hospital de la Divina Providencia y, precisamente se encuentra ubicado en Azcapotzalco. En este hospital cobran diez mil pesos. Si gusta anote el domicilio.

- Muchas gracias, señorita. Me ha sacado de un apuro. Oiga ¿y es verdad que en el INCO también me pueden orientar sobre cómo preparar alimentos económicos y nutritivos?

- Sí, señora. También le indicamos qué alimentación debe llevar un niño en edad preescolar o escolar, un adulto, un anciano o una mujer embarazada.

- ¡Qué buena noticia!, bien dicen que "el que no sabe es como el que no ve". Y yo que siempre estoy batallando porque no sé guisar más que carne. ¡Bueno, después le hablo para que me dé unas recetitas!... Ahorita me voy a sacar la radiografía del tobillo, porque me duele mucho.

- Hasta luego señora. Estamos para servirle.

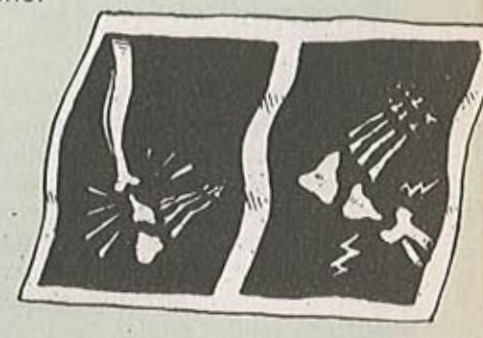

Una semana después se vuelven a encontrar las vecinas en el mercado y platican animadamente:

- Buenos días Elsita. ¿Cómo sigue del tobillo?

- Mucho mejor Cristy, ya puedo caminar bien.

- ¿Se sacó la radiografía que le indicó el médico?

- Claro. En el INCO me dijeron en dónde cobraban más barato y fíjese que me salió a menos de la mitad, que en el otro laboratorio que le platiqué.

¡Pero déjeme que le diga! Me interesó tanto saber qué servicios proporciona el INCO a los consumidores, que en cuanto pude caminar me fui luego luego a sus oficinas

tobillo enfermo.

de Insurgentes Sur 1228. Allí me regalaron un folleto en donde dice qué información y orientación nos pueden dar. Mire, aquí lo traigo en la bolsa, porque cuando salgo de compras y tengo alguna duda en los precios, rapidito les hablo para consultarles.

- A ver, déjeme leerlo. Aquí también dan precios de artículos para aseo y limpieza, materiales para construcción, medicamentos, útiles escolares, refacciones para autos, colegiaturas de escuelas privadas, hoteles, funerarias, y hasta de "estéticas" y salones de belleza... No, pues si le dije Elsita, allí sí están bien informados... También dice que nos dan los precios oficiales de la leche, pan, huevo, carne, pescado, etcétera, y los precios por mayoreo de frutas, verduras y abarrotes.

- Siéntese aquí, Cristy, para que sigamos leyendo. Mire, brindan orientación nutricional: recomendaciones para la elección y compra de alimentos, manejo higiénico y conservación de alimentos, recetas variadas y de bajo costo.

- Además, también reciben nuestras quejas por violación a los precios oficiales o a nuestros derechos como consumidores, y los abogados nos asesoran por si tenemos algún problema legal en nuestro contrato de arrendamiento o adhesión (redactado solamente por una de las partes), devoluciones, tarjetas de crédito, promociones y ofertas, garantías, pagos de servicios públicos, etcétera.

- Qué más, qué más... sígale leyendo...

- Dan información sobre teléfonos y direcciones de instituciones y dependencias del sector público y privado y sobre cómo realizar trámites en las dependencias del gobierno.

- Aquí hay algo que nos puede interesar a los vecinos. Si nos reunimos 20 personas podemos pedir que nos impartan pláticas de orientación sobre consumo o nos den un curso sobre el cultivo doméstico de hortalizas o de germinados para la alimentación humana.

- ¡Qué le parece Cristy! Yo creo que por lo pronto hay que suscribirnos a la **Revista del Consumidor** para estar bien enteradas.

- Ya dijo Elsita, pero primero présteme su folleto para sacarle copia. Yo también quiero traerlo en mi bolsa por si acaso tengo algún problema en mis compras.

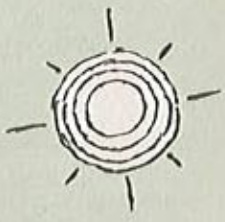

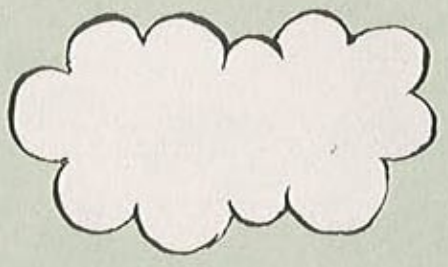

- Andele pues. Y a usted, que sale tanto de paseo por la provincia, le conviene saber que también en los estados de la República existen Delegaciones del INCO, en las cuales le pueden informar sobre lugares de compra y precios más bajos de los productos que ya mencionamos. Si desea saber qué otros servicios brindan, llámeles por teléfono, creo que en la **Revista del Consumidor** vienen los números telefónicos.

- Muy bien, ahora ya sabemos que antes de comprar podemos consultar al INCO

Amalia Beltrán

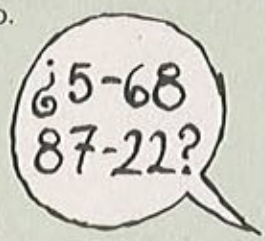

Lo negro de las aguas envasadas

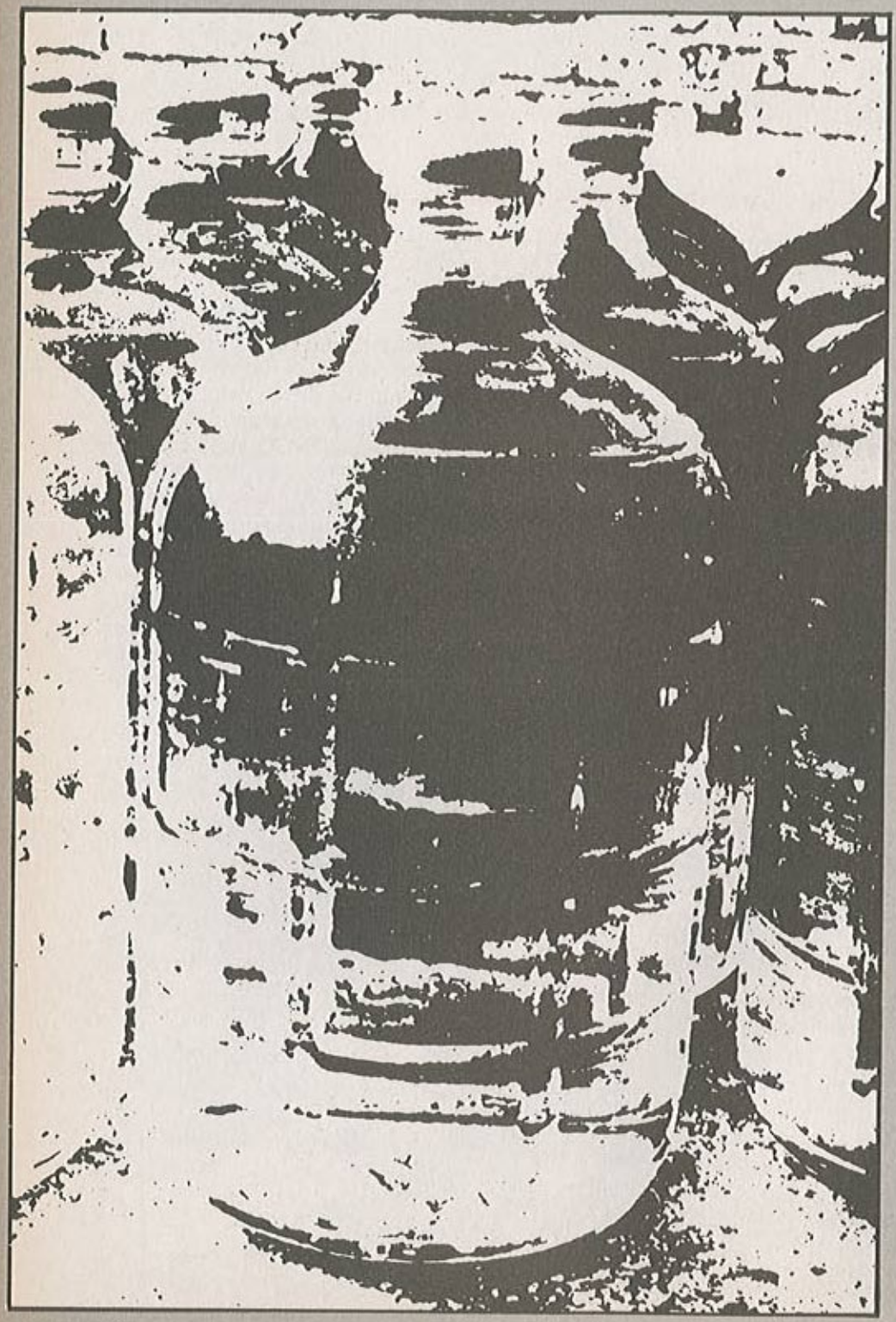

El agua potable es la que no está contaminada (incapaz de infectar o envenenar a quien la bebe) y que no tiene cantidades excesivas de materias minerales y orgánicas. Se supone que el agua embotellada que nos venden como "purificada" reúne todas estas características, sin embargo, un estudio realizado por el Centro de Estudios, Pruebas y Análisis para el Consumo (CEPAC) del Instituto Nacional del Consumidor, detectó lo contrario.

El Instituto ya informó a las autoridades correspondientes con el propósito de que se tomen medidas para corregir esta situación. No obstante, para proteger su salud siempre es más conveniente hervir el agua durante 20 minutos (después del primer hervor).

Para efectuar el análisis de la calidad de las aguas embotelladas, se escogieron las siete marcas, de envasadoras de agua purificada, de más demanda en el mercado. De cada una de ellas se analizaron también siete muestras, contenidas en garrafones de veinte litros, aproximadamente. Las muestras se recolectaron en las plantas purificadoras ubicadas en el Distrito Federal, Ciudad Nezahualcóyotl y Naucalpan de Juárez, Edo. de México.

Las marcas seleccionadas fueron: Electropura, Aguapura, De Marcos, Argentopura, La Purísima, Theissier y Ri-k. Los resultados que se obtuvieron son los siguientes:

Un "trago" de bacterias

Aunque el Reglamento Sanitario actual no especifica

ningún parámetro microbiológico, el 94 por ciento de las muestras analizadas presentaron cuentas bacterianas superiores al máximo permitido por el anterior Reglamento para Provisión de Agua Potable (200 colonias por mililitro como máximo).

La cuenta total de bacterias mesofílicas aerobias (bacterias que se encuentran en el ambiente) más elevada se descubrió en la marca Electropura, con cifras hasta de 84 mil 400 colonias por mililitro. En la marca Theissier se encontró el menor índice de contaminación: 64 colonias por cada mililitro de agua. Esto significa que no existen garantías de que el agua envasada haya sido purificada.

Organismos que "nadan" en el agua

Los organismos coliformes se pueden catalogar como bacterias, aunque no siempre son patógenos, pero sí indican algún tipo de contaminación. Las colonias de estos organismos se encontraron en el 34 por ciento de las muestras analizadas.

La presencia de organismos coliformes se detectó en las marcas "Aguapura", "La Purísima" y "De Marcos". El mayor número correspondió para la marca "Aguapura". El número más probable de colonias de estos organismos, por cada 100 mililitros, fue de 2 mil 400.

Sin embargo, hay un tipo de organismos coliformes que son de origen fecal, lo que implica contaminación con organismos patógenos.

El 18 por ciento de las muestras presentaron coliformes de origen fecal. La mayor incidencia se encontró en el agua purificada "De Marcos".

Además, sólidos en el agua

Por medio del análisis químico se descubrió que el 14 por ciento de las muestras de la marca "Aguapura", rebasan el límite de 500 miligramos de sólidos en cada litro de agua.

Etiquetado

Dos de las siete marcas analizadas (Theissier y La Purísima) no tenían rotulación o etiquetado, ni en la tapa ni en el envase. Esta situación va contra lo que especifica la Norma Oficial Mexicana, para el etiquetado o rotulación de refrescos y aguas envasadas.

En resumen

De acuerdo con el estudio mencionado, en el agua de la marca "Electropura" existen serias deficiencias en el envasado que hacen que no sea tan "pura" como su nombre lo señala.

En las aguas "La Purísima" y "De Marcos" se encontró contaminación tanto de origen fecal, como ambiental (suelo, aire, etcétera). El consumo de estas aguas contaminadas representa un grave riesgo para la salud y ponen en evidencia la falta de control sanitario para regular la calidad del agua "potable", que se vende en el Distrito Federal.

Podemos afirmar que la mayoría de las aguas purificadas que se analizaron en los laboratorios del CEPAC, no reúnen las características de potabilidad, lo cual representa un riesgo para la salud de los consumidores. El sistema de cerrado de los envases de vidrio, mediante un tapón de plástico desprendible, no brinda ninguna seguridad de inviolabilidad del producto, lo cual reduce la garantía de la calidad sanitaria del líquido.

Además de los resultados obtenidos en la investigación, es importante insistir en la ausencia de especificación normativa en el Reglamento de la Ley General de Salud (18 de enero de 1988) en relación con el contenido máximo de bacterias mesofílicas aerobias (cuenta total), en el agua para consumo humano. El Reglamento Federal Sobre Obras de Provisión de Agua Potable (2 de julio de 1953), abrogado por el Reglamento del 18 de enero de 1988, señala que la cuenta de bacterias mesofílicas aerobias no debe ser mayor de 200 colonias por mililitro de agua, por lo que es inexplicable que en el actual Reglamento no se incluya este indicador microbiológico entre las especificaciones sanitarias básicas para el agua potable.

Desafortunadamente, en nuestro país no existe una norma oficial que indique los parámetros químicos y microbiológicos para determinar la potabilidad del agua. Este tipo de "laguna" jurídica también se extiende a las aguas purificadas embotelladas, ya que tampoco existe actualmente una norma oficial para este producto.

Ojalá que pronto exista una normatividad al respecto, para beneficio y seguridad en la salud de los consumidores.

Mientras tanto, para proteger su salud es conveniente que hierva el agua durante 20 minutos (contados a partir del primer hervor)

Amalia Beltrán

Fuente: Departamento de Investigaciones Químico-Biológicas. INCO.

EXCELENTE ★★ BIEN ★★ REGULAR ★ MAL ★

Tabla comparativa de montables

MARCA	MODELOS	INFORMACION AL CONSUMIDOR	ACABADO	SEGURIDAD	GARANTIA	FUNCIONAMIENTO
APACHE	Vehículos infantiles pedales (5 mod.), Huracán 590, Patín del diablo 607	★★	★★	★★	★★	★★
BICICLETAS RECORD	Patín del diablo 300, 350	★	★★	★★	★★	★★
BICILEYCA	Patín del diablo 404	★	★★	★★	★★	★★
MERCURIO	Patín del diablo Scooter	★	★★	★★	★	★★
PLASTICOS G Y T	Montables varios 150 (4 mod.), 500 (3 mod.), 502, 510 al 513	★	★★	★★	★	★★
IGA	Carros (5 mod.) Trici cross (3 mod.), Tortuguín rebelde (2 mod.), Honda (3 mod.), Catarina	★★	★★	★★	★	★★
WELMEX	Un tipo sin modelo	★	★★	★★	★	★★
HIERROMEX	Avalancha	★★	★★	★★	★	★★
SIGU-PLASTICA	Patines 2502	★★	★★	★★	★	★★

Con el propósito de orientar e informar a los padres de familia acerca de la calidad y funcionamiento de aproximadamente 3 mil juguetes que se venden en la ciudad de México, el Instituto Nacional del Consumidor realizó un estudio comparativo que le puede ser de gran utilidad cuando compre este tipo de artículos.

En dicho estudio se analizaron 17 grupos de juguetes, entre los que destacan los juguetes montables (bicicletas, triciclos, carros), muñecas, juguetes educativos, coches para rodar, loncheras, canicas y yoyos, entre otros.

Podemos afirmar que la calidad de los juguetes comercializados en el país es adecuada para el consumidor, y ha mejorado. Sin embargo hay excepciones que se reflejan claramente en estas tablas comparativas. Si desea mayor información sobre la calidad de juguetes, llame a cualquiera de los teléfonos del INCO tanto en el D.F. como en el interior del país.

RECOMENDACIONES

Antes de adquirir un juguete le sugerimos que consulte las tablas comparativas que presentamos en esta edición de la **Revista del Consumidor**. También considere las siguientes recomendaciones:

1. Para seleccionar ell juguete más adecuado, tome en cuenta las inquietudes y características manuales e intelectuales de sus hijos.
2. También considere sus necesidades y presupuesto. Lo importante es el juego no el juguete. Un juguete caro no siempre es el de mejor calidad, ni tampoco el que va a despertar en el niño mayor creatividad.
3. Si el niño pide que se le compre un juguete de los que ve anunciados en la televisión, antes de adquirirlo es recomendable que lo vea físicamente y compruebe si realmente es de su agrado.
4. En el caso de los juguetes con accesorios, verifique que el empaque venga cerrado y al abrirlo revise el contenido.
5. Al adquirir un juguete solicite la garantía por escrito. De lo contrario guarde su nota de compra ya que, en caso de reclamación, será su único comprobante.
6. Al leer el instructivo hágalo en voz alta, enfrente de sus hijos, para evitar un mal uso del juguete.
7. Siga las recomendaciones en cuanto a mantenimiento y cuidado del juguete.
8. Comparta con sus hijos el momento de juego. Además, inculqueles el cuidado y respeto por el juguete. Si va a adquirir juguetes importados, compruebe que los datos e instrucciones del producto estén en idioma español. Si el producto tiene garantía, verifique que sea válida en nuestro país.

Tabla comparativa juguetes varios

MARCA	MODELOS	INFORMACION AL CONSUMIDOR	ACABADO	SEGURIDAD	GARANTIA	FUNCIONAMIENTO
VINILOS ROMAY	Títeres guiñol; personajes de T.V. (8 mod.), Walt Disney (4 mod.), Lámparas veladoras (formas animales, casas y muñecos)	★★	★★	★★	★	★★
DIVERSIÓN Y TÉCNICA	Alimentos de cocina, Kalambritos, Retoshot, Lonchera Infantil, Animalitos: 2010, 2011, 2012	★★	★★	★★	★	★★
PANY	Juegos varios (24 mod.), Diviértete con Pany (Niñas) (19 mod.), Diviértete (Niños) (7 mod.), Para toda ocasión (6 mod.)	★★	★★	★★	★	★★
KENY	Neceser, lonchera	★	★★	★★	★	★★
PLASTICOS UNIVERSO	Trompo, Yoyo 336, Blazer 338, Hombre Rana 230, Cámara sorpresa 222, Paracaidistas, Teléfonos 339, 341, 350	★	★★	★★	★	★★
ALGARA	Artículos para muñecas mod. 7 y 8, Serie zapatillas (4 mod.)	★★★	★★	★★	★	★★

Tabla comparativa de muñecas eléctricas

MARCA	MODELOS	INFORMACION AL CONSUMIDOR	ACABADO	SEGURIDAD	GARANTIA	FUNCIONAMIENTO
GLADYS	2700, 750, 1320	★	★★	★	★	★★
CORP. IND. MEXICANA	Tipica # 12, 187 a 189, Payaso Fantasía, Línea económica serie PO 61 al 63	★★	★★	★★	★★	★★
	15 al 24, K-11 al 15, 10 al 15, Típica # 8, 12 al 16, Regionales (mod. 4), Línea 10 (10 mod.), Bebés 12, 14, 16, 18, 22	★★	★★	★	★★	★★
TAMMY	Paquita, Dormilona, Nariz de bola, Fabiola, Clásica, Besitos, Lussy	★★	★★	★★	★	★★
KENDY	Línea Musical Jem 7651, 7488, 7338, 7438, 7751, 7178, 7016, 7046, 7314, 7315	★	★★	★★	★	★★
DIST. IGOR	Bebé Dany, Bebita Rosita, Bebé Sergio en bambineto	★	★★	★★	★	★★
PARTES PARA MUÑECOS CONTITAL	Dormilón, Tesorito, Patty, Puchero, Becky, Dolly, Picarín	★★	★★	★★	★	★★
VINILOS ROMAY	227, 261, 545, 2720-C, 3510-B, 3430-A, 4950-B	★★	★★	★★	★	★★
BUCKY	WP-009 (12 modelos diferentes)	★★	★★	★★	★	★★
ENSUEÑO	Luby love, Bebitos (3 mod.), Bubbles, Taty Talks, Paty, Melody Beans (3 mod.), Shover Baby, Bebita sirenita	★★	★★	★★	★★	★★
PARTES PARA MUÑECOS CONTINENTAL	Ternurita	★★	★★	★★	★★	★★

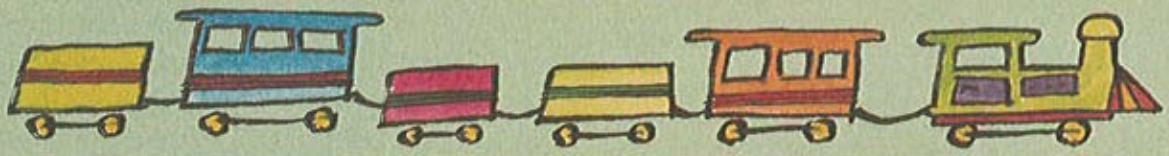

P.

Tabla comparativa de vehículos para rodar

MARCA	MODELOS	INFORMACION AL CONSUMIDOR	ACABADO	SEGURIDAD	GARANTIA	FUNCIONAMIENTO
ALSI	Mini remolque,Despensa motorizada	★	★★	★★	★	★★
PLASTICOS GYT	Estuches de transporte (54 mod.) Camiones Jeep (7 mod), Volteo (4 mod), Gruas (5 mod.) Revolvedora,Safari (2 mod.)	★	★★	★★	★	★★
	Combi (4 mod.), Chatito (3 mod.),Espacial (mods. 145, 146, 147, 453), Patrullas 133, 134, Helicóptero con avión 462, Auto Oruga 147, Mercedes Benz 460	★	★★	★★	★	★★
IGA	Series espaciales (7 mod.), Serie emergencia y rescate (5 mod.), Serie construcción (7 mod.) Transportes y vehiculos (40 mod.)	★	★★	★★	★	★★
PLASTICOS UNIVERSO	Cochecitos (22 mod.) Aéreos (4 mod.)	★	★★	★★	★	★★
WELMEX	Los motorizados	★★	★★	★★	★	★★
PANY	Automóviles (9 mod) , Aviones (2 mod.), Motos (1 mod.)	★★	★★	★★	★	★★
JUGUETES DIDACTICOS	Tren magnético	★	★★	★★	★	★★
IMPALA	Serie de rescate (Helicóptero, combi)	★	★★	★★	★	★★
SIGU-PLASTICA	Coches y camiones (10 mod.) Camión 2008	★★	★	★★	★	★★
PIGO	Vehículos varios (23 mod.)	★★	★★	★★	★	★★

Tabla comparativa de juguetes educativos

MARCA	MODELOS	INFORMACION AL CONSUMIDOR	ACABADO	SEGURIDAD	GARANTIA	FUNCIONAMIENTO
ONO	Expresión, Construcción, Organización (9 mod.), Percepción, Representación, Recreación (24 mod.), Imaginación, Asociación, Observación (30 mod.), Conocimiento, Relación, Comparación (11 mod.)	★★	★★	★★	★	★★
MADEYNOSA	Casita de troncos (6 mod.), Armables (15 mod.), Cubos (2 mod.)	★★	★★	★★	★	★★
ALGARA	Serie didácticos (6 mod.), Educativos científicos (3 mod.), Científicos (12 mod.)	★★	★★	★★	★	★★
ALGARA	Serie tejedoras	★★	★★	★	★	★★
IGA	2305, Reloj rompe cabezas 425, Educatrokas 396, 397, 395, 9900, 770, 760, 1890, 9902	★★	★★	★★	★	★★
WELMEX	Payasito acrobático	★★	★	★★	★	★★
G Y T	159, 305, 303	★	★★	★★	★	★★
MAKO	Mako stick, Corcho set, Payasín, Sambina, Mako trapo (4 mod.), Mako graph, Diseñorama, Frot color, Mako moldeo (5 presentaciones), Mako Mosaicos (2 presentaciones), Anforas cerámicas, Mako velas, Rompecabezas	★★	★★	★★	★	★★
TRIFYN	Tidy book	★	★★	★★	★	★★
JUGUETES DIDACTICOS	Armalo tú, 18 modelos (del 01 al 18), Piracolor, Formas y colores	★	★★	★★	★	★★
DIVERSIÓN Y TÉCNICA	Multigraf	★★	★★	★★	★	★★
COMERCIAL Y MANUFACTURERA	241, 748, 749, 505, 207, 289	★★	★★	★★	★	★★
EL COBRE	Juego de números, Caja fuerte, Herramientas (2 tamaños c/u)	★	★★	★★	★	★★

¿Jugar o ver jugar?

El juego no es cosa de juego

El juego es una necesidad vital del niño. Además de ser una actividad que produce placer, es un medio de aprendizaje, expresión y comunicación con los demás.

El niño necesita conocerse a sí mismo y a los demás para aprender, asimilar y conquistar todo lo que le rodea; para formar su personalidad; para solucionar conflictos; para liberarse de miedos y angustias; para ensayar y fijar los nuevos hábitos adquiridos. El juego es para el niño una actividad indispensable que le permite desarrollarse en todos sentidos:

Intelectual: Mientras el niño juega, explora y descubre la realidad, inventa situaciones a las que tiene que dar una solución, memoriza reglas, desarrolla la atención, etcétera.

Físico: El movimiento favorece el conocimiento de su cuerpo, el desarrollo muscular y de los sentidos, la coordinación y el equilibrio, las destrezas manuales y la agilidad de sus movimientos corporales.

Social: Mediante el juego el niño empieza a acercarse a los demás, primero atraído por los juguetes de los otros niños y posteriormente por ellos mismos. Los juegos con normas promueven la cooperación con los demás, el respeto y la unión para conseguir un fin. Los juegos dramáticos, mediante los cuales los niños representan papeles de adultos, les permiten asumir las pautas y hábitos sociales de comportamiento.

Afectivo: El juego proporciona al niño la posibilidad de liberar tensiones, de exteriorizar sus deseos y temores reprimidos.

Moral: El contacto con los demás desarrolla en el niño cualidades como la sinceridad, justicia, compañerismo, etcétera.

Niños de 5 a 9 meses. A ellos les gusta tomar y frotar todo lo que encuentran. En esta edad comienzan a gatear. **Puede comprarle**: sonajas, argollas para morder, cubos, alcancías para meter y sacar, y panderetas.

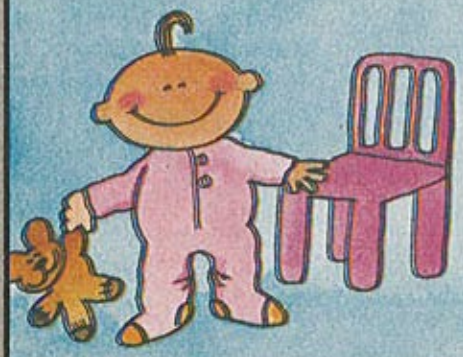

De 9 meses a un año. A esta edad normalmente el niño se sienta, trata de ponerse en pie, tira todo, empieza a repetir todo lo que oye. **Juguetes adecuados**: sillas de casa, apoyo para ponerse de pie; muñecos y animales grandes de trapo; pelotas; bloques de plástico, con huecos que van de mayor a menor y se introducen uno en el otro; tambores.

De un año a año y medio. El niño puede mantenerse atento durante veinte minutos, abre cajones y tira todo lo que encuentra; le gusta la música, bailar, etcétera. **Juguetes que se le pueden comprar**: pelotas grandes, objetos para arrastrar y empujar, bloques de meter y sacar, ábacos y juguetes para hacer ruido.

De año y medio a dos años. Le llaman la atención los juguetes de meter, sacar, poner, quitar. **Juguetes adecuados**: libros con ilustraciones grandes, cubos, bloques para apilar y armar, carros, camiones, caballitos, columpios y discos de canciones infantiles.

De dos a tres años. Los niños a esta edad son inquietos y preguntones; las niñas juegan a la mamá; tienen más desarrollado su lenguaje. **Puede comprarle**: pizarrón y gises de colores, muñecas, vajillas, pelotas, rompecabezas simples, coches, teléfono y libros de estampas.

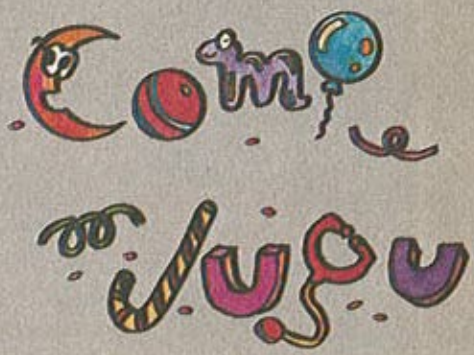

De cuatro a cinco años. En esta etapa surgen los compañeros imaginarios del niño. Les gustan las mascotas; ya son autosuficientes en tareas sencillas, como comer, vestirse, entre otras. **Los juguetes adecuados son**: material para modelar, cuadernos para iluminar, cartulina para pegar recortes, muñecas y casas de muñecas.

De tres a cuatro años. Empiezan a jugar con niños de su misma edad. Les gusta observar el trabajo del adulto, quieren ayudar e inician su aprendizaje de la escritura. **Juguetes idóneos**: rompecabezas de pocas piezas, libros de cuentos para iluminar, triciclos, coches de pedales, tijeras sin punta para recortar y cubos de construcción.

De cinco a seis años. Se inician los juegos en grupo con niños de su mismo sexo. Su mayor alegría es reemplazar al adulto en su trabajo (tareas sencillas) y empiezan los juegos de imitación (doctor y enfermera). **Se le pueden obsequiar**: mecanos, rompecabezas, pelotas, títeres, equipo de natación y fútbol.

De seis a siete años. Los niños ayudan a los padres en tareas sencillas del hogar; tratan de incluir a todos los presentes en sus juegos. Su imaginación no tiene límites. **Estarán felices si les obsequia**: dominó, oca, mecano, discos con temas infantiles, pelotas, balones, equipo deportivo según su preferencia, cuentos sobre la historia de la naturaleza y cuerdas para saltar.

De siete a ocho años. Sus juegos principales son de representación de la vida cotidiana. Les gustan los chistes, los acertijos, los cuentos; empieza la afición por coleccionar cosas. **Los juguetes adecuados son**: juguetes con temas domésticos, coches para armar, aviones, mecano, bicicletas, patines, equipo deportivo según su preferencia, pelotas, cuentos fantásticos, ajedrez, y dominó.

De ocho a diez años. Le fascina jugar luchas de cuerpo a cuerpo con sus padres. Diseña objetos complicados con materiales simples y le agradan los juegos de destreza física. **Juguetes adecuados**: bicicleta, equipos deportivoz, zancos, boliche, pelotas, microscopio, historietas de aventuras, libros de ciencia ficción.

De diez a trece años. Empieza el interés en juegos con el sexo opuesto, ir a fiestas, diversiones en grupo, escriben cuentos, llevan "su diario", inventan fantasías, se interesan por temas científicos. **Juguetes recomendables**: juguetes especiales de química, botánica, microscopio, instrumentos musicales, rompecabezas complicados y ajedrez.

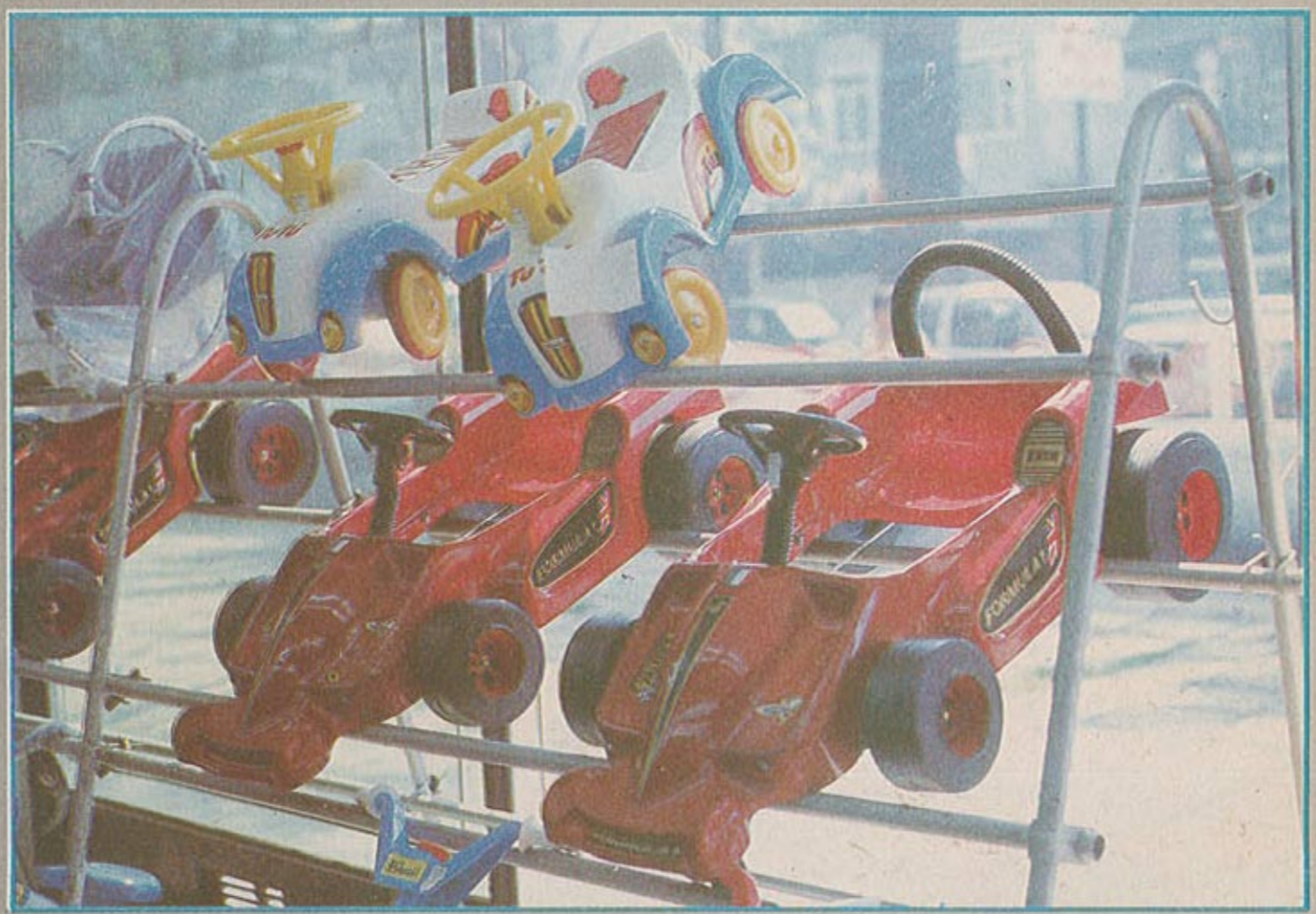

El juguete

Para jugar no es necesario tener juguetes de fabricación industrial. Si un niño carece de juguetes, los inventa y puede jugar con cualquier objeto que encuentre en la casa o en la calle. Por ello no es aconsejable darle al niño muchos juguetes porque con ello obstaculizamos sus posibilidades creativas.

El juguete tiene una importancia vital en el desarrollo de los juegos y, por tanto, de la personalidad. Para hacer una buena compra debemos verificar que cumpla las siguientes funciones:

—Que ayude al niño a satisfacer su necesidad de explorar, investigar, imaginar, etcétera.

—Que desarrolle su creatividad.

—Que favorezca la proyección en él, de sus angustias, temores, deseos, etcétera.

—Que facilite el desarrollo de sus aptitudes físicas y mentales.

—Que favorezca la participación y el contacto con los demás.

—Que le proporcione placer.

Tipos de juguetes

El juguete es para jugar, **no para ver jugar**. La publicidad influye al niño en la elección de los juguetes. Este pide ciertos juguetes porque los ve en la televisión. Sin embargo, a veces no son los adecuados.

Cuando los niños no ven comerciales de juguetes prefieren los que les acercan a todo lo que los rodea, los que les permiten ejercitar las partes de su cuerpo, los que construyen ellos mismos o con los que pueden construir otros objetos. Estos juguetes pueden no tener pilas, ni ser mecánicos ni electrónicos, pero con ellos los niños pueden cantar, bailar, enfrentarse a piratas y ballenas, atravesar los siete mares. . . , porque la imaginación infantil es más poderosa que la mecánica y la electrónica, por lo tánto, no destruya la capacidad inventiva de sus hijos obsequiándoles juguetes complicados y costosos.

Finalmente le recordamos que hay juguetes para cada edad, antes de adquirir o regalar uno es recomendable observar y detectar los gustos del niño, hay que estimularlos. Los juguetes bélicos,fomentan la violencia. Ofrézcale a sus hijos otras alternativas.

Fuente: Lo importante es el juego, no el juguete. INCO.
ABC del juguete del Instituto Nacional del Consumo, Madrid, España.

Amalia Beltrán

Alcoholismo

Un día DESPUES

Al estudio del alcoholismo se le han dedicado cientos de páginas en revistas especializadas y periódicos. Sin embargo, poco se ha dedicado a lo que popularmente se conoce como la "cruda".

En torno a la "cruda" o abstinencia han surgido muchas creencias y mitos: con naturalidad se dice que alguien murió porque no supo "curársela" o se recomiendan métodos para disminuir o desaparecer los efectos de la embriaguez alcohólica.

Con objeto de explicarnos seriamente este fenómeno y otros que se derivan de la ingestión del alcohol, **La Revista del Consumidor** acudió a varios especialistas. Los entrevistados son: La Doctora Alma García Alcáraz, integrante del equipo de trabajo del Centro de Ayuda a Alcohólicos y sus Familiares (CAFF), del Instituto Mexicano de Psiquiatría (IMP); el Doctor Mario Souza y Machorro, profesor de la facultad de Medicina de la UNAM y autor del libro **Alcoholismo, Conceptos Básicos,** dirigido a médicos; el Psicólogo Arturo Narváez y el Psiquiatra Mario Gómez, investigadores del Centro de Información y Documentación sobre Alcoholismo, dependiente del Instituto Mexicano de Psiquiatría.

Definición y diferencias

Se calcula que en México hay dos millones de alcohólicos, sin embargo, esta cifra es relativa porque existen dos tipos de alcoholismo que han tendido a crear confusión: el bebedor ocasional y el adicto. Al respecto los especialistas dicen:

Psicólogo Arturo Narváez: el alcoholismo es la dependencia al alcohol que se origina al seguir una línea ascendente. Primero se inicia con el beber social. Es poco frecuente, en bajas cantidades y en grupo. Al ingerir alcohol, una persona puede sentir diferentes estados de ánimo, que van desde la euforia hasta la depresión. Cuando el alcohol ayudó a alguien a sentirse bien, es probable que ese alguien lo busque con mayor frecuencia como forma para solucionar problemas. Al parejo de la adaptación al alcohol,el organismo va a requerir mayor cantidad del líquido para sentir los mismos efectos que antes se obtenían. Esto se llama tolerancia.

Estudios del IMP han detectado patrones de consumo de alcohol poco frecuentes, pero en grandes cantidades. Por ejemplo, muchos jóvenes beben cada quince días o una vez por mes, pero toman mucho, sobre todo cuando no les cuesta, como en las fiestas.

Psiquiatra Mario Gómez: Esta tolerancia al alcohol se explica porque el hígado sufre una serie de cambios que le permiten metabolizar esta sustancia con más rapidez. Por otro lado se da una modificación a nivel de las neuronas (células nerviosas), que se adaptan a una cantidad determinada de alcohol para sentir estados de alegría o euforia. Por ello, si un individuo disminuye la dosis de alcohol a que están acostumbradas sus neuronas, éstas le empiezan a pedir más.

Una característica psicológica del alcohólico es que en estado normal tiende a deprimirse. Se ha demostrado que cuando se le dan antidepresivos a un alcohólico, baja su consumo de bebida. Es decir,

este tipo de personas se automedican para aliviar sus malestares, principalmente depresión y ansiedad crónica.

Doctora Alma García: Un alcohólico abandona su entorno o actividad cuando ve perjudicado su consumo de alcohol. Es frecuente que el enfermo ocasione la desintegración familiar y deje de trabajar, porque su necesidad de alcohol ha rebasado los límites de tolerancia.

¿Herencia alcohólica?

Psiquiatra Mario Gómez: No hay pruebas definitivas que permitan afirmar que el alcoholismo es hereditario. Sin embargo, en Estados Unidos se realizan investigaciones en este sentido, porque se ha detectado que los alcohólicos tienen una información genética extra.

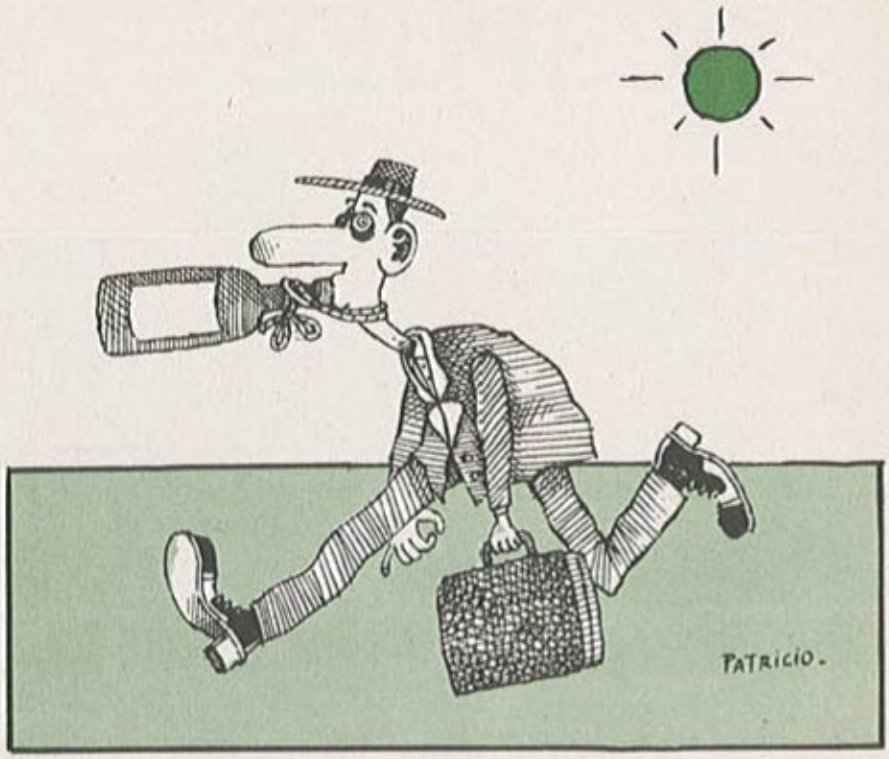

Los daños

Psicólogo Arturo Narváez: Una persona está alcoholizada cuando los índices de intoxicación son de 150 miligramos de alcohol por cada 100 centímetros cúbicos de sangre. El alcoholismo afecta a cada uno de los órganos. Esto es sencillo de explicar porque el vehículo de la intoxicación es la sangre que irriga a todas las partes del cuerpo. En principio afecta al hígado y al aparato digestivo.

Uno de los problemas más graves que se presentan en esta enfermedad es la desnutrición. El alcohol contiene altas cantidades de calorías que no nutren y se desintegran rápidamente.

Doctora Alma García: El cambio de personalidad es una de las manifestaciones inmediatas del individuo intoxicado. El alcohol inhibe el razonamiento y otras funciones del cerebro, como el juicio, dejándose en libertad la zona de los impulsos primitivos.

Rumbo a la locura

Doctora Alma García: Cuando aparecen las lagunas mentales se inicia el recorrido a una meta peligrosa: la locura. Los pasos que han de seguirse son las alucinaciones auditivas y visuales y el **delirium tremens** (confusiones mentales con alucinaciones). En situaciones muy graves se da la desorientación en tiempo y espacio, en donde se presenta la amnesia y la confabulación, es decir, la invención de circunstancias que le permitan seguir conectado con la realidad. La alteración irreversible es la encefalopatía o **síndrome de Wernicke** que es un deterioro que lleva a la demencia irreversible, deja al individuo como vegetal.

La "cruda"

Doctor Mario Souza y Machorro: Popularmente se conoce como "cruda" al estado que sigue a la borrachera, que es breve y que puede desaparecer si se vuelve a ingerir alcohol. **En medicina se llama abstinencia y es el transtorno que se presenta cuando se suprime el alcohol en la sangre, porque el organismo empezó a funcionar con ciertos niveles de alcohol y tiene que readaptarse al ausentarse esos niveles.** Los problemas que se originan son físicos, emocionales e, incluso, sociales.

Los malestares físicos son dolor de cabeza, mareo, náuseas, sudoración abundante, transtornos en el equilibrio, sed, lengua saburral, movimientos intestinales, cuadros diarreicos, temblores y crisis convulsiva. Estas contingencias se producen al bajar las cantidades de sodio, cloro, potasio, magnesio y de otros elementos fundamentales que tienen las neuronas. Entonces, la célula que normalmente debe tener tantos equivalentes de estas sustancias,de estos iones, los pierde, se desnivela y se descompensa.

Psicólogo Arturo Narváez: La embriaguez por varios días es para evitar los problemas de la cruda. Es común ver a los alcohólicos esperar desde temprano que abran la tienda o farmacia, porque para ellos la "cruda" es como la muerte.

Psiquiatra Mario Gómez: Además de los problemas que trae la suspensión de bebidas, existe uno que se atribuye también al estar alcoholizado, el **delirium tremens,** que es una especie de "cruda" en extremo.

Ni una gota más

La escena es común: una persona intoxicada por alcohol no es atendida por los médicos, quienes argumentan:"sólo se trata de un borracho".

Así lo señala el director del Centro de Ayuda al Alcohólico y sus familiares (CAAF), doctor Enrique Valencia que agrega: "cuando bien le va al alcohólico es desintoxicado y nada más, no se sigue ningún tratamiento".

El CAAF -añade el doctor Valencia- atiende al enfermo de manera integral: en lo físico, psíquico y social. El adicto al alcohol daña de manera grave a su esposa, padres e hijos.

Se estima que una persona puede padecer una intoxicación peligrosa cuando rebasa los 200 miligramos de alcohol por cada 100 centímetros cúbicos de sangre. Al respecto, el doctor Valencia dice que muy pocos doctores están preparados para atender de manera integral a un enfermo.

El CAAF, creado a instancia del Instituto Mexicano de Psiquiatría, otorga un tratamiento global al alcohólico, que va desde el punto de vista de la medicina general, el psiquiátrico, de trabajo social y psicológico.

Las personas que acuden a este centro llegan por su propio pie o son canalizadas por instituciones de salud, explica el director, quien agrega: "desgraciadamente este es el único centro del país que atiende todos los problemas que padece un adicto al clcohol". El doctor Valencia señala que cualquier persona es atendida en el CAAF, donde no se les cobra ni un peso. En el CAAF se otorgan pláticas a familiares de alcohólicos para orientarlos en la forma de comunicarse con ellos, porque en la mayoría de los casos existen enfrentamientos que resultan inútiles y peligrosos, finaliza el doctor Enrique Valencia.

La ubicación del CAAF es: calle República de Venezuela, esquina Rodríguez Puebla (parte alta del Mercado Abelardo Rodríguez), colonia Morelos, en el D. F. y su teléfono es el 702-07-38.

Otra posible alternativa para las personas con problema de alcoholismo, son los grupos de alcohólicos anónimos, que funcionan en toda la República.

¿Muertes por "cruda"?

Psiquiatra Mario Gómez: Nunca ha habido muerte por "cruda". Lo que sucede es que se asocia el deceso con la abstinencia. Se fallece por exceso de alcohol en la sangre. En el caso de un individuo desnutrido, se puede dar un paro cardiaco. En otros se presentan asfixias por vómito, cuando el alcohólico duerme. Existen casos de personas que han dejado de respirar mientras descansan, porque se pierde el ritmo respiratorio que se tiene en el cerebro.

La "cruda moral"

Doctor Mario Souza y Machorro: En términos morales al alcoholismo se le considera como un vicio. De ahí surge el concepto de "cruda moral" entendida como un arrepentimiento por haber cometido tal falta. El arrepentimiento tiene que venir desde dentro, desde el alcohólico, que sentirá depresión y sentimiento de culpa. La "cruda moral" va acompañada de problemas psicológicos. En los alcohólicos hay altos índices de depresión y angustia.

La asociación entre alcoholismo y depresión es una relación conocida desde hace siglos en todos los países del mundo. Esta relación se debe a que la depresión se produce como resultado de un sentimiento de culpa.

Si a esta depresión le agregamos los síntomas de "cruda" o abstinencia física, el malestar de "cruda moral" se verá acentuado, lo que puede producir situaciones psicológicas anormales.

Las "curas de cruda"

Psiquiatra Mario Gómez: Los grados de intoxicación por el alcohol que alcanza una persona dependen de su constitución corporal, nutrición y frecuencia alcohólica. Por ello los estragos por "cruda" son diversos. Algunos mejoran ingiriendo agua, porque sufrieron una gran pérdida de este líquido (por las características deshidratantes del alcohol). A veces las paredes del estómago se encuentran muy sensibles por la irritación provocada por la bebida y no soportan ningún alimento.

No existe una fórmula o medicamento que acabe con la "cruda". Sin embargo, existen algunas recomendaciones para eliminar los malestares de ésta: al tomar bebidas alcohólicas alimentarse bien, comer productos grasos para formar una capa de grasa alrededor de las paredes estomacales, beber con moderación y de manera espaciada (un trago cada quince minutos para que pueda desecharse) y tomar muchos líquidos, como agua, para evitar la deshidratación que va a causar el alcohol.

Sin exageración

Psiquiatra Mario Gómez: No tenemos una educación para beber. No hay una cultura en el consumo de alcohol. Se toma lo que hay al alcance, sin considerar el tiempo de bebida que existe. Los vinos de mesa, los dulces y otros se ingieren indiscriminadamente.

Las bebidas que causan más trastornos son las más baratas, porque son elaborados con alcohol y mezclas químicas, nunca por fermentación o añejamiento. Por desgracia la mayoría de las bebidas que se consumen en nuestro país son de este tipo.

Enrique Parada.

El aguinaldo es un derecho de los trabajadores asalariados, considerado en la Ley Federal del Trabajo y en la legislación que protege a los trabajadores públicos. Es parte de nuestro salario y, por lo tanto, una remuneración por nuestro trabajo.

¿Cómo se paga el aguinaldo?

El artículo 87 de la Ley Federal del Trabajo establece que todos los trabajadores asalariados que hayan laborado durante un año, **tendrán derecho al pago de, cuando menos, 15 días de salario como aguinaldo;** y los empleados que tengan menos tiempo **tendrán derecho a la parte proporcional. Este aguinaldo deberá pagarse antes del día 20 de diciembre.**

El artículo 42 Bis de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, indica que para este tipo de trabajadores el pago del aguinaldo debe efectuarse de la siguiente forma:

- 40 días de salario para los trabajadores que hayan prestado sus servicios, en la misma empresa o dependencia, desde el 1o. de enero hasta el 31 de diciembre; y la parte proporcional a los empleados que tengan menos tiempo.

- Para los trabajadores al servicio del Estado, el pago del aguinaldo se hará en dos partes: la primera se dará durante la primera quincena de diciembre y la segunda en la primera de enero.

¿Cómo se obtiene la parte proporcional del aguinaldo?

Cuando un trabajador es despedido antes del pago del aguinaldo, debe exigir el pago de éste o la parte proporcional que le corresponde (si es que no cumplió un año de labores en el mismo empleo).

¿Ya cobró su Aguinaldo?

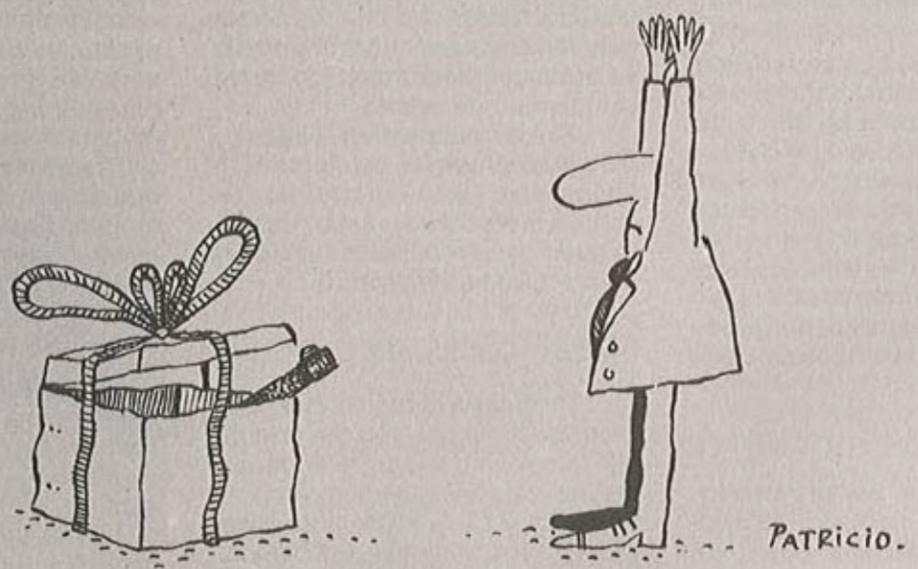

Para conocer el monto del aguinaldo que le corresponde debe seguir este procedimiento:

1.- El sueldo mensual (sin descuentos) se divide entre 30 días. El resultado será el sueldo promedio por día.

2.- El sueldo diario lo multiplicamos por el número de días de aguinaldo que nos debe pagar el patrón (por Ley, son 40 días para los trabajadores del Estado y, cuando menos, 15 para los de la iniciativa privada).

El resultado es el aguinaldo anual, es decir, lo que nos corresponde por haber trabajado todo el año en el mismo empleo.

Si usted no trabajó todo el año, le corresponde una parte proporcional del aguinaldo. Para obtener la parte proporcional:

1.- Se toma la cantidad que resultó como aguinaldo anual y se divide entre 365 días. El resultado, llamado "factor por día", es lo que le deben pagar de aguinaldo por cada día de trabajo.

2.- Esta cantidad se multiplica por el número de días trabajados y el resultado es la parte de aguinaldo que le corresponderá.

Cuando un patrón paga un aguinaldo de 15 días y hasta un mes a un empleado que gana el sueldo mínimo, este pago estará exento de impuestos, pero si el empleado gana más del salario mínimo vigente, esta diferencia (excedente) gravará impuestos sobre el producto del trabajo.

En el caso de los empleados de gobierno, no se hace ningún descuento en el aguinaldo, cualquiera que sea su monto.

El pago del aguinaldo deberá otorgarse en moneda nacional y no en especie. Además, es independiente de otras prestaciones que el trabajador recibe en esta temporada como son: despensas navideñas, fondos de ahorro, premios de puntualidad y asistencia, vales de consumo para adquirir despensas y ropa, vales para la compra de juguetes, estímulos, etcétera.

El aguinaldo es un derecho que los trabajadores debemos hacer valer. En ningún caso se debe omitir este pago.

Para cualquier queja o información sobre las fechas de entrega y el otorgamiento y cumplimiento de esta remuneración por el trabajo, puede acudir a cualquiera de las delegaciones del Instituto Nacional del Consumidor en el país, o bien dirigirse a la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo, Procuraduría Local de la Defensa del Trabajo o al Congreso del Trabajo.

Fuente: Departamento de Derechos del Consumidor. INCO. Congreso del Trabajo.

Marta Sandra García M.

Sugerencias para el uso del aguinaldo

Diciembre es el mes en que los comerciantes nos invitan, con más insistencia, a gastar nuestro dinero. Sin embargo, debemos recordar que el **aguinaldo es salario** y como tal debemos cuidarlo. A continuación incluimos algunas sugerencias:

Platique con su familia. Es importante que pregunte a cada uno de los integrantes de su familia cuáles son sus principales necesidades, discútalas y colóquelas en orden de importancia. Esto permitirá a sus hijos tomar conciencia sobre la importancia de saber distribuir bien los ingresos.

Distribuya su aguinaldo. Piense primero si lo que comprará le será realmente útil. Una vez identificadas las necesidades básicas, estime la cantidad que destinará a cada una de ellas y súmelas; después compare el total con lo que recibe de aguinaldo.

Ajuste sus gastos. Vea el precio que usted puede pagar y compare antes de comprar. Si son más los gastos que lo recibido de aguinaldo, ajuste las cantidades, empezando por reducir los menos necesarios.

Si usted tiene la posibilidad de ahorrar, en estas mismas páginas le proporcionamos algunas opciones.

Si compra aparatos electrodomésticos, seleccione tamaños, modelos y calidades. Pregunte por la garantía, refacciones y servicios.

La Ley Federal de Protección al Consumidor nos protege en casos de alteración de precios, artículos usados o defectuosos, entre otros. Es indispensable conservar (y exigir) notas, garantías y cualquier otro documento relacionado con la compra.

Si tiene dudas o necesita aclaraciones, puede recurrir al Instituto Nacional del Consumidor donde con gusto lo atenderemos.

FORMAS para AHORRAR su DINERO

En diciembre, el aguinaldo puede desaparecer rápidamente si antes no programamos el modo en que será utilizado.

Si le es posible, ahorre después de planear su presupuesto. Actualmente existen diferentes formas de guardar y hacer productivo nuestro dinero. Conozcamos algunas de ellas y las ventajas o desventajas que representan para los consumidores.

Una cuenta de ahorros, para empezar

El interés neto que se obtiene en una cuenta de ahorros es del 20 por ciento anual, pagadero cada seis meses. Con sólo acudir a la sucursal bancaria puede retirar o depositar su dinero en los días hábiles, aunque hay algunos bancos que ofrecen sus servicios durante los fines de semana.

El monto para abrir una cuenta de ahorros varía según el mínimo establecido por la institución bancaria; los hay desde 75 mil pesos.

Fomentar el ahorro, en nuestra familia, es un hábito que a la larga traerá beneficios para usted y sus hijos.

Ahorro más inversión: igual a dinero con rendimientos.

En fechas recientes, las instituciones bancarias Banamex y Bancomer han puesto en marcha un servicio de tarjetas de ahorro e inversión. Estas tarjetas ofrecen atractivos intereses garantizados (95 por ciento de la tasa de interés que se ofrece en los Certificados de Depósito de 30 a 85 días, o sea 28.55 por ciento de interés anual), además de que usted puede contar con liquidez (del dinero en efectivo) inmediata del dinero invertido.

En Bancomer este servicio se conoce como **Tarjeta de opción inmediata** y en Banamex como **Invermático:** depósito bancario en cuenta corriente.

La nueva tarjeta es parecida a la de crédito, sin embargo, con la inversión usted puede depositar su

dinero, como si fuera una cuenta de ahorros, y retirarlo en el momento que quiera, en cualquiera de las sucursales o de los cajeros automáticos que hay en el país.

Al solicitar su tarjeta, el banco le proporciona un contrato, su copia del primer depósito, su tarjeta y la información necesaria para el uso de los cajeros automáticos. Además, le proporciona un **Número de Identificación Personal** (NIP) que, junto con la tarjeta, le permite el acceso a los depósitos y retiros de su cuenta en cualquiera de las sucursales o cajas permanentes de la institución. Es conveniente que evite traer constantemente su tarjeta y su NIP, ya que en caso de extravío o robo, cualquier persona puede hacer un retiro en los cajeros automáticos.

Una de las ventajas que ofrece este nuevo servicio, es la liquidez inmediata del depósito invertido o de los intereses, ya que los cajeros automáticos funcionan las 24 horas, durante cada uno de los 365 días del año.

La tarjeta **Invermático Banamex** funciona como tarjeta de débito en cualquiera de los negocios afiliados a la institución, es decir, usted puede utilizar su tarjeta como si fuera de crédito, pero en realidad dispone de su propio dinero invertido. Bancomer no cuenta con este servicio.

Banamex le proporciona una tarjeta adicional que puede utilizar alguno de sus familiares, mientras que Bancomer sólo le proporciona una **"tarjeta única".**

En caso de que extravíe o le roben su tarjeta, notifique de inmediato a los centros de servicios de la misma. Considere también que si la usa frecuentemente, pero gasta más de lo que tiene depositado, obtendrá pocos intereses y su dinero dejará de ganar rendimientos.

La inversión en los bancos, otro camino al ahorro

Enterrar el dinero en el jardín o guardarlo bajo el colchón, implica tener nuestros ahorros congelados y sin producir rendimientos. Una mejor forma de proteger nuestro dinero es mantenerlo en alguno de los sistemas de inversión de los bancos. Veamos algunos de estos:

Certificado de Depósitos

Los "C. de D." son conocidos con el nombre de **Depósitos a Plazo Fijo.** El cliente puede elegir entre siete plazos distintos:

de	30 a 85 días
de	90 a 175 días
de	180 a 265 días
de	270 a 355 días
de	360 a 535 días
de	540 a 715 días
de	720 a 725 días

La cantidad de dinero que un cliente deposita en un "C. de D." no puede ser modificada con nuevos depósitos ni con retiros en el mismo certificado.

Veamos un ejemplo: si usted deposita 500 mil pesos en un certificado, sólo podrá aumentar o disminuir esa cantidad hasta que se haya cumplido el plazo de vencimiento, que puede ser cualquiera de los siete mencionados. Sin

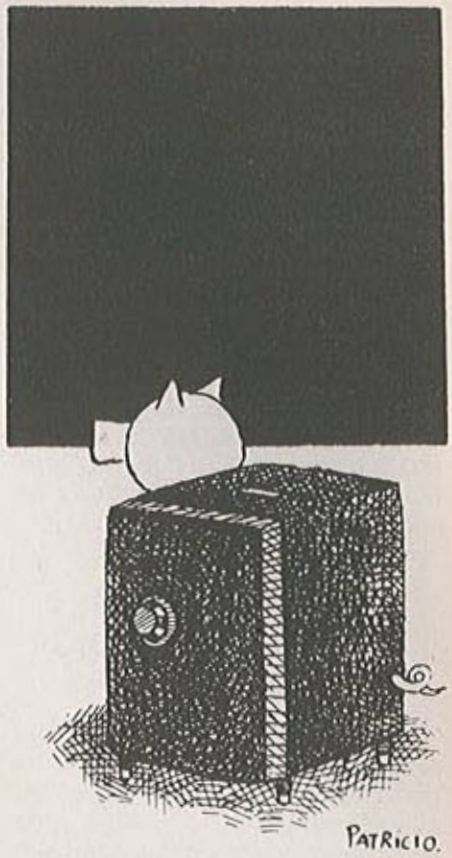

embargo, esto no le impide al cliente seguir invirtiendo, ya que si tiene un "C. de D.", el inversionista puede adquirir otro igual o diferente con el mismo número de cuenta, y cada inversión es considerada de manera independiente por el banco.

Cada uno de los plazos ofrece diferentes tasas de interés (ver tabla Núm. 1). Usted puede elegir un día determinado, dentro de cada plazo, según los intereses de su inversión y la necesidad que tenga para disponer del capital.

El pagaré ofrece la tasa más alta

En el pagaré los intereses son entregados al terminar el plazo que el cliente eligió.

A partir del 2 se septiembre las fechas establecidas para pagarés han cambiado, según órdenes del Banco de México. El pagaré de un mes ahora es de 28 días, el de

Servicio de la tarjeta de ahorro e inversión

	Tarjeta	Minimo de apertura* (miles de pesos)	Tarjeta	Caja permanente.	Tarjeta adicional.	Uso en negocios afiliados.
Banamex		500	Sí	Sí	Sí	Sí
Bancomer		500	Sí	Sí	No	No

**En algunos bancos de Banamex y Bancomer es de 200 mil pesos.*

tres meses de 91 días, el de seis meses de 182 días, el de nueve meses de 273 días y el de 12 meses de 364 días.

Una ventaja de este instrumento es que el cliente obtiene altos rendimientos y la disponibilidad de su dinero es en tan sólo 28 días. Es probable que uno de los motivos de estos cambios fue el hecho de que el Banco de México tenía que ajustarse a sus necesidades económicas y pagar los pagarés en menos de 30 días. Había ocasiones en que un pagaré de un mes (30 días) lo pagaban con intereses hasta por 34 días (por fines de semana o "puentes").

Día preestablecido	Tasa de interés
1. Retirable un día a la semana	23 por ciento *(1)*
2. Retirable dos días a la semana	23 por ciento
3. Retirable dos días al mes	25 por ciento

(1)Tasa anualizada

Preestablecido: sólo unos días para los retiros

Este tipo de inversión permite retirar el capital y los intereses generados en varias fechas. El cliente tiene tres opciones para establecer la fecha de su contrato, retiro y la tasa de interés que le convenga.

Si usted seleccionó el preestablecido, retirable un día a la semana o dos días al mes, puede hacer su retiro después de que hayan transcurrido 15 días y, en los días que haya escogido. Por ejemplo, si usted depositó su capital el día primero del mes, a partir del 15 usted puede retirarlo en los días que haya seleccionado para su depósito.

En las inversiones de preestablecidos, el cliente puede efectuar depósitos en fechas posteriores a la de la apertura. Sin embargo, los retiros se deben efectuar en las fechas convenidas.

Tabla No. 1 — Promedio simple de las tasas de interés que los bancos pagaban semanalmente a los inversionistas

Instrumento	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre
Certificado						
De 30 a 85 días	42.68	31.91	31.05	31.05	31.05	31.05
De 90 a 175 días	38.91	30.58	29.90	29.90	29.90	29.90
De 180 a 265 días	26.95	29.43	28.95	28.95	28.95	28.95
De 270 a 355 días	35.85	28.50	28.10	28.10	28.10	28.10
De 360 a 535 días	34.85	27.43	27.15	27.15	27.15	27.15
De 540 a 715 días	34.32	26.77	26.55	26.55	26.55	26.55
De 720 a 725 días	34.32	26.77	26.55	26.55	26.55	26.55
Pagaré						
28 días	49.30	39.00	38.25	38.25	38.25	38.25
91 días	44.09	32.67	31.75	31.75	31.75	31.75
182 días	41.92	32.49	31.75	31.75	31.75	31.75
273 días	41.46	32.39	31.75	31.75	31.75	31.75
364 días	42.01	32.23	31.75	31.75	31.75	31.75

Fuente: Consulta directa a los bancos.

Los especialistas recomiendan

En las opiniones de distintos expertos en finanzas podemos encontrar una buena forma de conocer las utilidades que se obtienen en la inversión y el ahorro. A continuación presentamos algunas de esas opiniones:

Doctor Francisco Báez Rodríguez, profesor de la Universidad Nacional Autónoma de México:

Cada uno de los sistemas de captación bancaria tiene que ver con los intereses de cada persona.

Por ejemplo, si alguien tiene que hacer muchas compras y utiliza constantemente la tarjeta de crédito o cheques, lo mejor es que adquiera la Cuenta Maestra. En cambio, a los ahorradores se les dificultaría obtener esta cuenta, por la falta de recursos económicos. Las personas que tienen una seguridad en sus entradas escogerían un plazo largo; mientras que quienes no tienen una seguridad en sus entradas necesitan una mayor liquidez y acceso inmediato a su dinero.

Actualmente las tasas de los pagarés son muy altas (especialmente la de 28 días).

En meses anteriores, al bajar la tasa de interés, el público pensó que sus intereses generados rendirían menos. Hoy, la tasa de interés es muy baja, pero su diferencia con la tasa de inflación permite obtener mejores rendimientos.

Uno de los errores que comete el público es el de que toda su inversión la destina hacia un sólo tipo o instrumento de captación.

Para protegerse, lo conveniente es combinar la seguridad con el rendimiento, además de diversificar las inversiones.

Hay quienes piensan que lo mejor es comprar dólares, pero esta inversión representa una especulación devaluatoria.

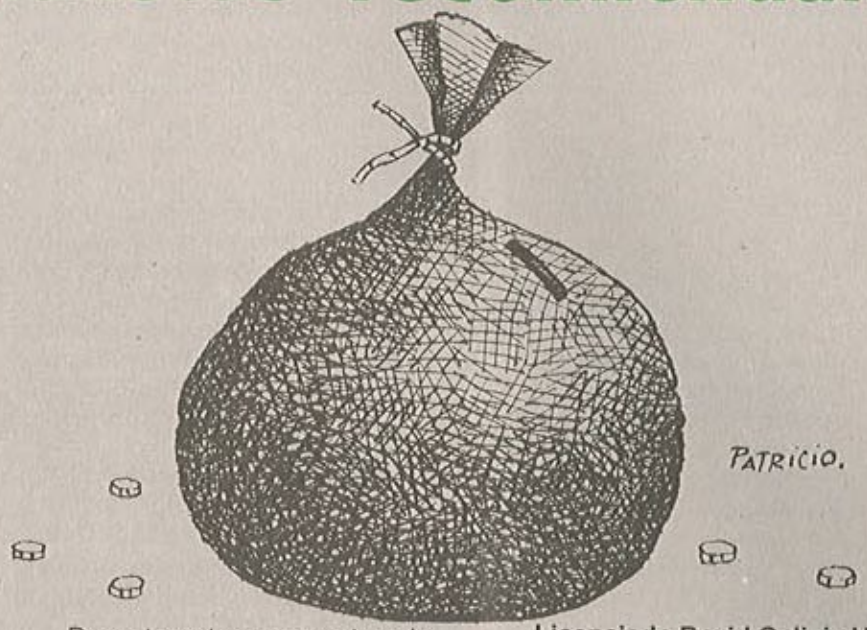

Durante estos momentos de control (la paridad no ha cambiado realmente) quien invirtió en dólares prácticamente no ha ganado nada.

Hasta ahora (octubre de 1988) no hay signos de una posible devaluación. El consumidor no debe atender a los chismes, sino a los signos y tendencias del mercado.

Se deben revisar el comportamiento de la inflación, el margen de las tasas de interés y los rendimientos que genera cada cuenta, entre otros.

Licenciado Roberto Villalvazo Garcia, profesor de la Universidad Tecnológica de México:

Es importante hacer un análisis y una evaluación de las necesidades para realizar las inversiones más adecuadas. Con base en sus necesidades, los consumidores pueden elegir el plazo (corto o largo), el rendimiento, la liquidez y el riesgo que quieren correr en sus inversiones.

Para valorar las ganancias que hemos obtenido, se tiene que comparar la tasa de renta fija con la tasa de inflación. Si la primera es mayor que la segunda, permite invertir y obtener un buen margen de ganancia.

Licenciado David Galicia Uribe, economista del Centro de Estudios Económicos del Banco Nacional de México:

Habría que hacer una clasificación primaria de los instrumentos de inversión accesibles y no accesibles para la mayoría del público. Entre los accesibles está la cuenta de ahorros y los llamados "instrumentos tradicionales" de los bancos (pagarés, certificados de depósito y preestablecidos, por ejemplo). Aunque las personas que tienen acceso a los instrumentos son, por lo general, quienes ganan de 3 a 6 salarios mínimos al mes. Los no accesibles son los Certificados de la Tesorería (CETES), el fondo integral Banamex, Petrobonos, entre otros.

Para el público de un estrato económico menor, lo que le conviene son las tarjetas Invermático (Banamex) y la tarjeta de Opción Inmediata (Bancomer) las cuales pagan un buen porcentaje de intereses.

Para un estrato medio, la Cuenta es un instrumento más rentable; si en algunos casos no se tiene acceso a la cuenta, se podría utilizar el Pagaré. Sin embargo, la Cuenta Maestra es mejor por su funcionalidad y liquidez inmediata.

Recuerde que al momento de elegir alguno de estos instrumentos de inversión, debe seleccionar el que más se adapte a sus necesidades y que le permita utilizar su dinero en los imprevistos o gastos programados.

La tarjeta de inversión y crédito

Tener una tarjeta de crédito, en ocasiones, puede resultar complicado por la cantidad de intereses que se tienen que pagar, pero cuando la misma tarjeta forma parte de una inversión que nos produce rendimientos, manejar la misma tarjeta ya es más sencillo.

Esta nueva modalidad de inversión y crédito a través de una tarjeta (sea Banamex, Bancomer o Carnet), funciona por medio de un fideicomiso (2).

En el contrato, el tarjetahabiente se compromete a incrementar el saldo a su favor en la cuenta de su tarjeta. Mientras tanto, el banco es el que controla y administra el fideicomiso.

Las aportaciones de todos los clientes integran un fondo común, mismo que es invertido por el banco en instrumentos de inversión, como Certificados de Depósito, Pagarés de la Tesorería de la Federación, Petrobonos, Instrumentos de captación bancaria, entre otros.

Para adherirse a este sistema, sólo basta con que el cliente abone a su cuenta de tarjeta de crédito una cantidad mayor al importe total del saldo a su cargo.

Los rendimientos del fideicomiso son calculados diariamente, y los que corresponden a cada cliente son señalados mensualmente en la cuenta de la tarjeta, en la fecha de corte de la misma.

La inversión en la misma tarjeta permite obtener rendimientos siempre y cuando el cliente haya realizado aportaciones a favor de su cuenta, es decir, desde el momento en que el cliente tiene saldo a favor en su tarjeta de crédito, se empiezan a generar intereses como en una cuenta de inversión (En este instrumento usted obtiene un 34 por ciento de interés, en promedio).

Contemos con una "Cuenta Maestra"

El servicio de "Cuenta Maestra" (que en otras instituciones se conoce como "Cuenta Dinámica" o "Cuenta Atlántico") permite al inversionista disponer de la totalidad de sus recursos en cualquier momento. Al mismo tiempo ofrece rendimientos y una serie de servicios que presta el banco, por ejem-

(2) Fideicomiso es un contrato mediante el cual un cliente (el fideicomitente) constituye un patrimonio para la realización de un fin determinado, en beneficio de una persona que recibe las ventajas de este contrato (fideicomisario). El patrimonio del fideicomiso es administrado por el banco (fiduciario). En este caso, el cliente es el fideicomitente y fideicomisario.

Tabla No. 2

	Tasa de Inflación	Tasa de Interés
enero	15.75	11.41
febrero	8.3	12.23
marzo	5.1	8.64
abril	3.1	5.31
mayo	1.9	4.11
junio	2.0	3.25
julio	1.7	3.19
agosto	0.9	3.19
septiembre	0.6	3.19
octubre	0.8	3.19

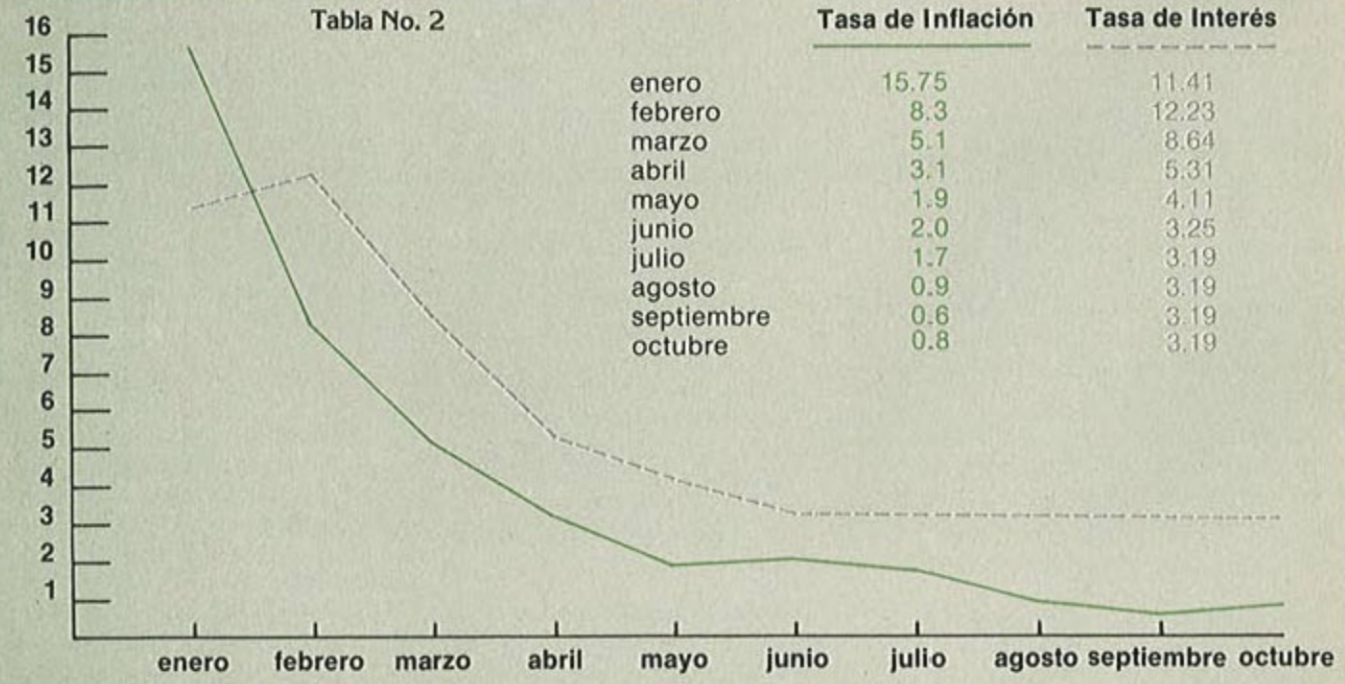

Fuente: Banco de México.

Ventajas y desventajas de los instrumentos de ahorro

Instrumento	Ventajas	Desventajas	Interés
Cuenta de ahorro	Accesible para todo el público.	Paga bajos intereses.	20 por ciento anual.
Tarjeta de ahorro e inversión	Disposición inmediata del dinero ahorrado.	Al hacer un uso excesivo de su tarjeta puede pagar altos intereses que afecten su presupuesto.	28.55 por ciento anual, en promedio.
Certificado de Depósito	Interés fijo durante el tiempo que dure el contrato.	Sólo puede disponer del dinero hasta el vencimiento del contrato.	Ver tabla Núm. 1.
Pagaré liquidable al vencimiento	Paga la tasa de interés más alta de los documentos de inversión a plazo fijo.	Disposición sólo al vencimiento del contrato. Se requiere, en algunos casos, de un millón de pesos para invertir.	Ver tabla Núm. 1.
Depósito en días preestablecidos	Ofrece varios plazos para depositar o retirar su dinero en menos de un mes.	Menor tasa de interés en relación con las que pagan los Pagarés y las inversiones a plazo fijo.	Entre 23 y 25 por ciento anual.
Tarjeta de inversión y crédito	Puede optar por utilizar el crédito o hacer uso de su propio dinero.	Al hacer un uso excesivo de su tarjeta puede pagar altos intereses que afecten su presupuesto.	34 por ciento de interés anual, en promedio.
Cuenta Maestra	Tiene varios servicios bancarios: cheques, tarjeta de débito, pago de servicios, etc.	Para abrir la cuenta se necesitan entre 5 y 10 millones de pesos.	41 ó 42 por ciento de tasa anual, en promedio.

Tabla No. 3

Elaborado por la Dirección Técnica, INCO. 1988.
Nota: Las tasas son vigentes en octubre de 1988.

plo: cuenta de cheques, tarjeta de crédito, cajero automático, servicio de banco por teléfono y transferencia de fondos en distintas cuentas, entre otros.

Las inversiones permiten obtener importantes rendimientos, siempre y cuando el cliente haya realizado aportaciones a su cuenta.

La Cuenta Maestra se obtiene gracias a la realización de un contrato en fideicomiso entre el banco y el cliente. El monto mínimo para la apertura de esta cuenta es de cinco millones de pesos, pero hay instituciones donde se llegan a pedir 10 millones. Esta aportación inicial constituye el primer abono al fideicomiso. Además, este abono pasa a formar, al igual que en la tarjeta de inversión y crédito, un fondo común que posteriormente podrá aumentar o disminuir según los retiros que se hagan.

De las aportaciones que hagan los clientes, el banco decidirá cuales son los mejores instrumentos del mercado en donde se va a invertir el dinero: Cetes, Bonos de la Tesorería, etcétera.

Los rendimientos generados en las inversiones son distribuidos en el fideicomiso según la aportación de cada uno de los miembros. Además de los intereses, otra de las ventajas de este sistema es que el cliente puede retirar, depositar, conocer su saldo y manejar todas sus operaciones de cheques y crédito bajo una sola cuenta y controlar mejor su dinero así como los rendimientos que éste le produce.

En cualquiera de estas formas de inversión hay un contrato de por medio. Antes de firmar este contrato, consulte con su familia y algún especialista que le asesore, para determinar cuál es la forma de invertir que más le conviene. Nunca firme sin antes leer cuidadosamente el contrato.

Cada uno de estos diferentes tipos de inversión constituye un apoyo para el patrimonio que tenemos. Invertir en el banco, asegurar a la familia y programar los gastos son tres opciones del presente que pueden traer un mejor porvenir.

Enrique Lara

Las andanzas de los precios en septiembre

En los nueve meses que han transcurrido desde que se pusieron en marcha las estrategias del Pacto de Solidaridad Económica, para disminuir el ritmo de crecimiento de la inflación, la variación del Indice Nacional de Precios al Consumidor, elaborado por el Banco de México, ha sido menor.

Este Indice registró en septiembre una variación de 0.6 por ciento con respecto al mes anterior, la más baja desde hace más de diez años.

Sin embargo, la inflación no fue igual en todos los bienes y servicios. **Hubo algunos rubros que incluso tuvieron un Indice negativo;** tal es el caso de **Muebles y Enseres Domésticos,** así como de **Ropa y Calzado,** que disminuyeron 1.5 y 1.4 por ciento, respectivamente.

Asimismo, el grupo de **Salud y Cuidado Personal,** y el de **Transporte,** disminuyeron de precio en septiembre (con respecto a agosto), en 1.0 por ciento el primero, y en 0.4 por ciento el segundo.

En cambio, dos rubros destacan por registrar los incrementos más altos de agosto a septiembre; éstos son el de **Educación** y **Esparcimiento,** y el de **Vivienda,** que subieron 5.5 y 3.8 por ciento, respectivamente.

Estos movimientos se deben, en el primer caso, a que durante septiembre muchas escuelas particulares aumentaron el precio de sus colegiaturas, a pesar de haberse comprometido a bajarlas 3 por ciento (en promedio).

En cuanto al rubro de **Vivien-**

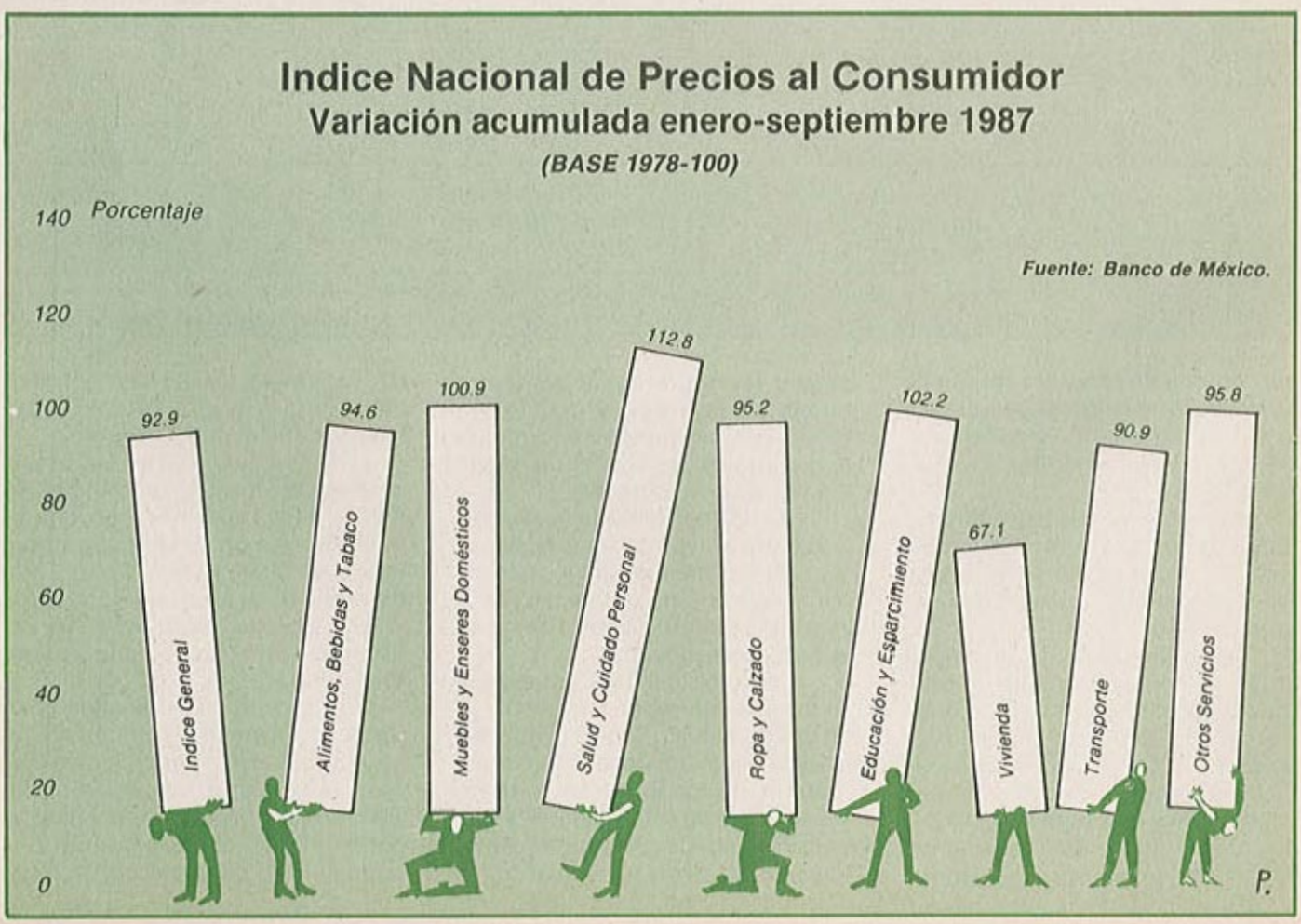

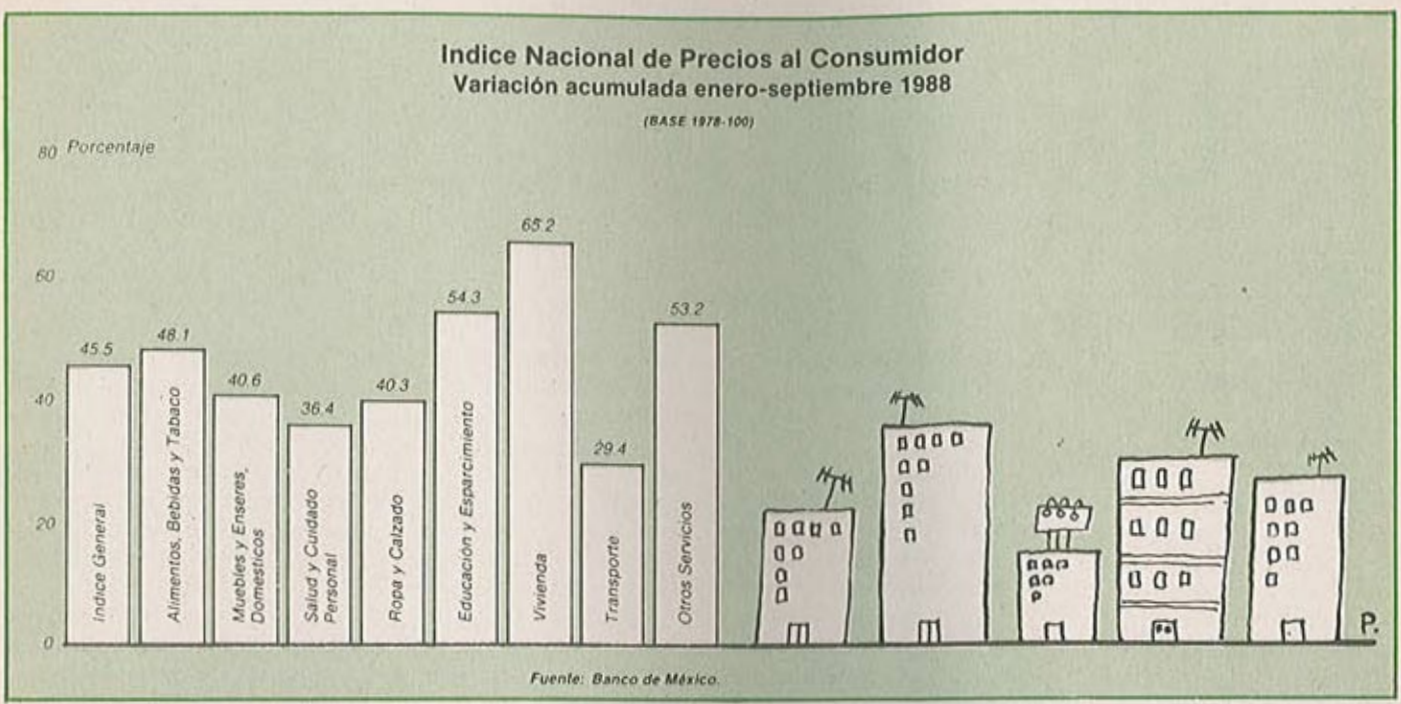

da, las alzas que se registraron corresponden fundamentalmente al alquiler, ya que los servicios relacionados con ella, como energía eléctrica, gas, agua y teléfono, no han aumentado de precio.

Los dos rubros restantes (el de **Alimentos, Bebidas** y el de **Otros Servicios**), tuvieron una variación muy pequeña en su Indice de Precios: 0.3 y 0.5 por ciento, respectivamente.

En lo que toca al Indice acumulado durante el año (de enero a septiembre) se observa que el Indice General asciende a 45.5 por ciento que, comparado con el del año pasado para estos mismos meses, es mucho más bajo, pues en 1987 fue de 92.9 por ciento.

En 1988, los rubros de **Vivienda** y de **Salud** (62.2 por ciento) y **Cuidado Personal** (54.3 por ciento) son nuevamente los que presentan los porcentajes acumulados más altos de sus índices de precios.

En los primeros nueve meses de 1987, también fue el grupo de **Salud** y **Cuidado Personal** el que tuvo el Indice acumulado más alto, con 112.8 por ciento, mientras que el rubro de **Vivienda** había sido el más bajo de todos, con 67.1 por ciento.

Hasta septiembre de 1988, el rubro de **Transporte** destaca por haber registrado los incrementos más bajos (29.4 por ciento), en comparación con el mismo periodo del año pasado cuando el Indice acumulado en este rubro ascendió a 91.9 por ciento.

Fuente: Subdirección de Estudios Socioeconómicos. INCO.

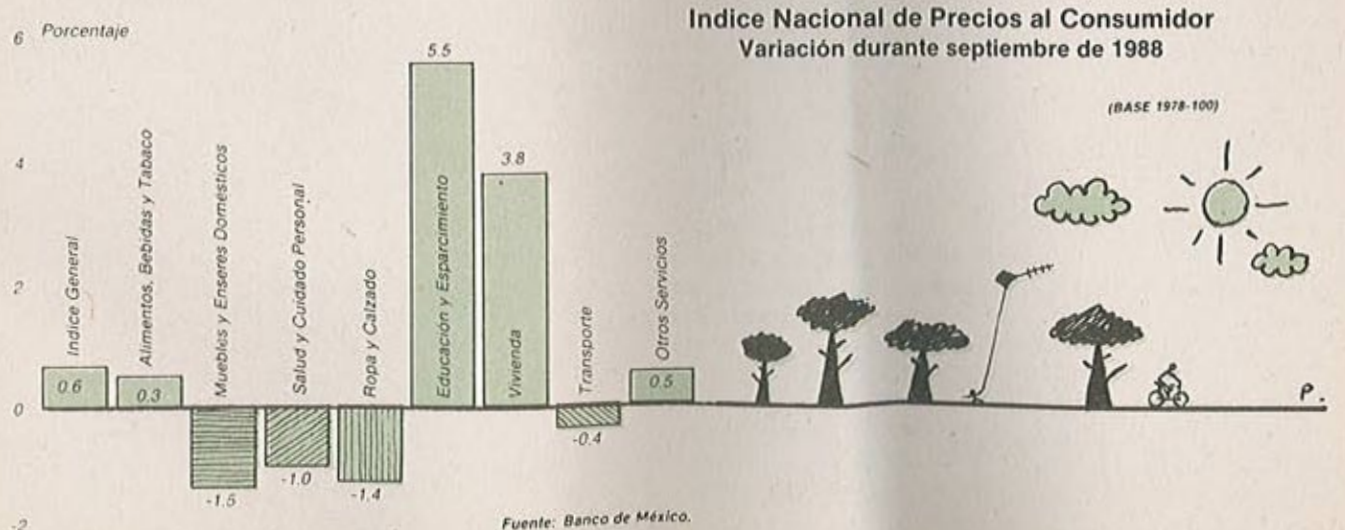

Usted pregunta

Prometer no empobrece. . .

Llegó a mi casa un vendedor ofreciendo "pavos de Navidad". Para apartar uno tenía que anticipar el 50 por ciento del precio total, a cambio del cual —me dijo el vendedor— recibiría una nota que indicaba cuándo me entregarían la mercancía. ¿Es recomendable comprar los productos que ofrecen este tipo de vendedores?

Respuesta: Las ventas a domicilio no son confiables. Lo más probable es que nunca vea el pavo prometido, ni el dinero pagado como anticipo. Un recibo no es garantía suficiente, en este caso, para que se cumpla con la entrega del producto. Además, por ser el pavo un artículo de consumo inmediato, lo más recomendable es adquirirlo en un centro comercial establecido.

Desafortunadamente, la Ley Federal de Protección al Consumidor no regula la venta de este tipo de productos.

Así pues, estimado lector, le sugerimos mandar a volar a este tipo de vendedores y. . . buen provecho en su cena de Navidad.

En fayuca no hay garantía

¿Qué garantía tienen los artículos navideños "importados", que son vendidos en puestos ambulantes?

La mayoría de los productos que se venden en estos puestos no tienen facturas, garantías, notas de remisión, es decir, ningún tipo de documentos. En caso de que el artículo tenga algún defecto de fabricación o fallas de funcionamiento, sin la garantía no podrá hacer válida ninguna reclamación. Además, es difícil encontrar refacciones y talleres especializados que puedan repararlos.

Por si fuera poco, hay algunos productos que no tienen instructivo en español o que no cumplen con las normas de calidad en sus respectivos países.

Aunque usted sepa hablar inglés, ruso, chino o japonés, para leer los instructivos, tome en cuenta lo anterior antes de arriesgar su dinero. Recuerde que en "fayuca" no hay garantía.

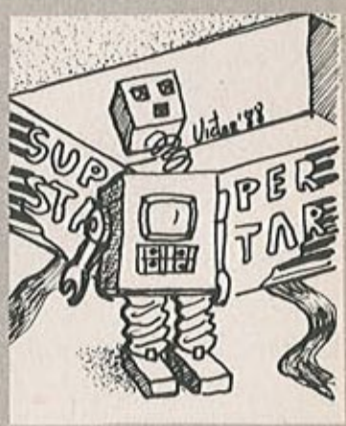

Camarón vemos, calidad no sabemos

Compré 2 kilos de "camarón fresco" para la cena de Navidad. Después de 3 días, el producto se echó a perder a pesar de que lo guardé en un lugar adecuado. Indignada, regresé a la tienda para reclamar, pero me dijeron que no me devolverían mi dinero. ¿Qué puedo hacer?

Con la Ley en la mano usted puede exigir la devolución de su dinero o que le den la misma cantidad de camarón, pero en buenas condiciones. Tenga presente el artículo 31 de la Ley Federal de Protección al Consumidor que señala que, cuando un producto tenga características ocultas que lo hagan impropio para el uso original a que estaba destinado, además de la devolución de su dinero, usted tiene derecho al pago de una indemnización por daños y perjuicios.

Así pues, aunque en la tienda donde compró el camarón pongan ojos de pescado regañado, exíjales a esos malos comerciantes que cumplan con sus obligaciones. Acuda a presentar su denuncia en la Profeco donde con gusto lo atenderán.

Cumplimiento o cancelación

En noviembre hicimos una reservación por medio de una agencia de viajes y pagamos tres días y dos noches para un cuarto doble en un hotel de Acapulco. Al llegar, el recepcionista nos dijo que nuestro cuarto estaba ocupado porque no "confirmamos" la reservación. Hablé con los representantes locales de la agencia y nos consiguieron alojamiento, pero en un hotel de menor categoría. ¿Cómo puedo recuperar el dinero que me cobraron de más?

Amigo vacacionista, le informamos que la Ley Federal de Protección al Consumidor lo protege contra este tipo de abusos por parte de algunos malos prestadores de servicios.

El artículo 53 de dicha Ley señala que todo prestador de servicios, está obligado a respetar las condiciones pactadas originalmente con el consumidor.

Además, el mismo artículo establece que si el prestador de un servicio reincide en este tipo de actitudes, se hará merecedor de una multa o, incluso, a la clausura temporal o definitiva de su establecimiento.

Dele un jalón de orejas a estos malos agentes de viajes, y acuda cuanto antes a formalizar su denuncia en la Procuraduría Federal del Consumidor.

Casas de la ilusión

Compré un departamento y prometieron entregármelo en los últimos días de noviembre del presente año. El representante de ventas del fraccionamiento me informó que la construcción se retrasó y que mi departamento no estaría listo sino hasta febrero de 1989. ¿Qué puedo hacer?

Los representantes de esta constructora han violado el artículo 52 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, que señala que todo proveedor de bienes y servicios está obligado a respetar los plazos acordados con el consumidor al momento de firmar un contrato de compraventa.

Asegure su futura vivienda. Haga que estos "constructores del mañana" cumplan con lo convenido. Acuda a la Profeco a presentar su denuncia.

A jugar barato

¿Existe control oficial que regule los precios de los juguetes?

Desafortunadamente no existe control oficial del precio de estos productos. Sin embargo, en vista de que a ciertos comerciantes les gusta jugar con nuestro presupuesto, en el INCO están a su disposición las listas comparativas de juguetes, en las que indican los precios máximos y mínimos de algunos juguetes, así como los centros comerciales donde se venden.

Tan sencillo como jugar a la "pirinola", para obtener información sobre los precios de los juguetes, únicamente tiene que llamar al 568-87-22 o a cualquiera de las oficinas del INCO en los estados de la República, allí le diremos cómo ahorrar sin jugar con su dinero.

Antes del casorio

Mi pareja y yo decidimos casarnos. El Juez del Registro Civil nos pidió un Certificado Prenupcial. ¿Podrían informarnos en qué consiste, dónde podemos obtenerlo y qué costo tiene?

Antes que nada le deseamos un feliz y próspero matrimonio. Le informamos que el certificado prenupcial es un análisis clínico de sangre que se le practica a aquellas personas que desean contraer matrimonio, para verificar el tipo de sangre de los interesados, ya que existe un tipo especial que, por regla general, acarrea problemas orgánicos a los descendientes de las personas que tienen el mismo tipo de sangre.

Estos certificados pueden obtenerse en los laboratorios de análisis clínicos de la Secretaría de Salud, ISSSTE o IMSS.

También puede practicarse este estudio en los laboratorios particulares, pero su costo es muy variable ya que no está controlado oficialmente.

Fuente: Departamento de Derechos del Consumidor. INCO.

El turrón más económico para navidad

Los cacahuates, las nueces y las almendras son frutos ricos en proteínas de origen vegetal, y en minerales, como el hierro, el potasio y el fósforo.

Algunos dulces son tradicionales de la época navideña pero, a veces, resultan muy caros.

En esta ocasión le ofrecemos una receta sencilla y económica para hacer turrones en su casa.

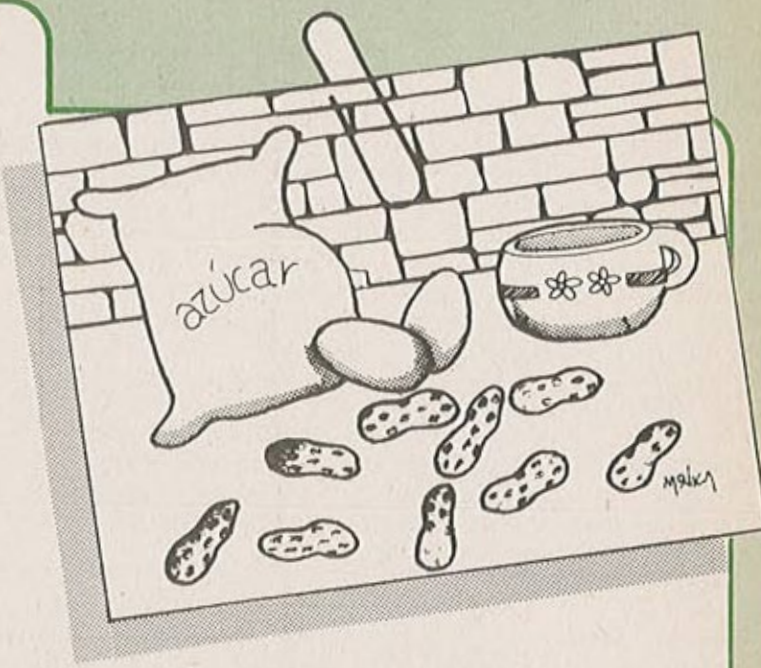

Turrón de navidad

Ingredientes:

- 1/2 kg de cacahuates sin cáscara ni sal
- 1/2 kg de azucar
- 1 tasa de agua
- 2 huevos

Modo de prepararse:

En un caso ponga a hervir, a fuego bajo, el agua con el azúcar, deje que hierva durante, 20 minutos, hasta que el almíbar tome punto de bola (esto se comprueba poniendo un poco de almíbar en medio vaso de agua. Con los dedos se toma el azúcar que debe formar una bolita suave). Se retira el almíbar del fuego y se añaden dos claras de huevo, batidas a punto de turrón, debe mover muy bien los ingredientes para que se mezclen. Luego se agregan las dos yemas batidas a punto de listón, moviendo rápidamente la mezcla.

Finalmente se agrega el cacahuate, bien molido en una picadora o metate.

Se vuelve a colocar sobre el fuego, moviendo constantemente la pasta hasta que se separe de las paredes del cazo, después vacíe la pasta en un molde rectangular, previamente cubierto con papel encerado de aproximadamente 30 centímetros de largo, por 12 de ancho y 5 cm. de fondo; se deja enfriar, se desmolda y listo.

El cacahuate también puede sustituirse por almendras o nueces.

La Revista del Consumidor, órgano oficial de difusión del Instituto Nacional del Consumidor, es una publicación mensual de capacitación y orientación a los consumidores. Tiene como objetivo ofrecer a sus lectores información y recomendaciones acerca de toda clase de bienes y servicios, sugerencias sobre el manejo racional del presupuesto familiar y la búsqueda de alternativas de consumo y mejores hábitos para el mejoramiento constante de la calidad de vida de la población.
El contenido de los artículos publicados —firmados o no— refleja la filosofía y el criterio editorial de la revista. Esta publicación no acepta anuncios publicitarios, no recibe muestras de productos, ni se compromete de manera alguna con ningún tipo de intereses comerciales. No autoriza la utilización de ninguno de los materiales publicados para fines publicitarios o comerciales. La violación de esta disposición ameritará denuncia ante las autoridades correspondientes.
El Instituto Nacional del Consumidor autoriza expresamente la reproducción total o parcial de los textos o estudios incluidos en esta Revista, siempre que se utilicen para orientación y capacitación de la población y se indique su procedencia.
Para correspondencia diríjase a: Revista del Consumidor. Unidad de Impresos y Suscripciones. Insurgentes Sur 1228-5o. piso. Código Postal 03210. Tel. 5 59 73 77 o al Apartado Postal 20600. México, D.F. Totalmente impresa en Editora de Periódicos, S.C.L. "La Prensa", prol. Pino 577, Col. Arenal. Tipografía: INCO. Depto. Comunicación y Diseño Gráfico. Distribución: Unión de Voceadores de México y Distribuidores Intermex, S.A. Afiliada a la Cámara Nacional de la Industria Editorial. Certificado de licitud de la Comisión Calificadora de Revistas del 21 de mayo de 1981. Se reservan todos los derechos respecto del título de esta publicación conforme a la Unión Internacional de Derechos del Autor. Registrada como correspondencia de Segunda Clase por la Dirección General de Correos. Registro No. 015-1176. Características 218621408.

Si decide comprar una plancha

Solicite al vendedor que conecte la plancha, para comprobar el funcionamiento adecuado del aparato.

Revise que el aparato tenga instructivo de uso, que además indique el nombre del fabricante, los talleres de reparación y país de origen, en español

No se deje impresionar porque el aparato sea muy llamativo. Es preferible comprar una plancha común de 800 watts. Las de vapor facilitan el planchado, pero cuestan más y requieren de cuidados especiales.

Compruebe que tenga garantía que sea vigente, por lo menos, durante un año.

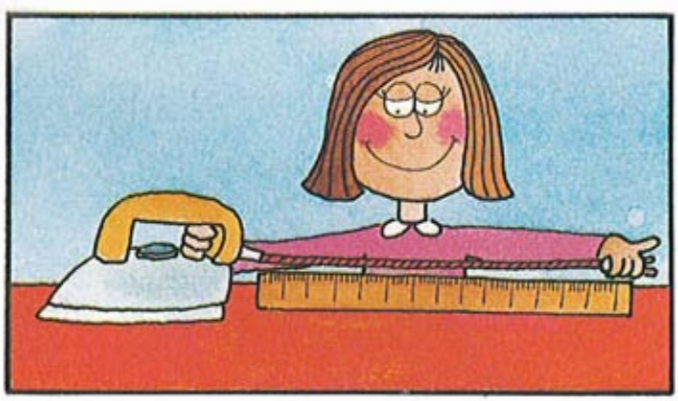

El cordón de la plancha no debe medir menos de dos metros. Si es más corto tendrá que añadirle más cordón, si lo requiere.

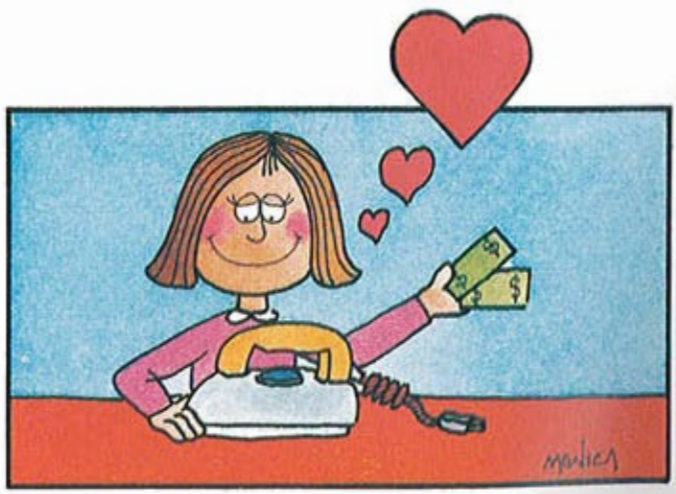

Sólo compre la plancha que funcione correctamente y que el precio se ajuste a su presupuesto.

EN TELA DE JUICIO

El botón mágico

Los anuncios sobre rasuradoras, en algunos casos, prometen una afeitada singular, que deja la piel suave y sin irritación. Sin embargo, hay otros casos que no sólo prometen eso, sino que exageran las características del producto y hacen afirmaciones sin fundamento.

Tal es el caso del comercial sobre la rasuradora Ultrex II y su "botón limpiador" que elimina los residuos de barba y bigote. Las imágenes que se presentan le atribuyen un "poder mágico" a este botón: con sólo oprimirlo aparece una mujer "seducida" por la forma en que el hombre está afeitado. Además, el anuncio recomienda el uso de dicho producto "para la mejor afeitada del mundo". ¿Se habrá realizado algún concurso mundial de afeitadas?

Resulta, entonces, que lo mejor de esta Ultrex II no son sus hojas de afeitar, sino su "botón limpiador" que nos dará "la mejor afeitada del mundo", una bella apariencia y hasta una mujer hermosa. ¿Acaso una rasuradora, con todo y su "botón limpiador", puede hacer algo más que afeitar. Usted, ¿qué opina?

INSTITUTO NACIONAL DEL CONSUMIDOR

EL BRINCO

Suplemento de la Revista del Consumidor
Coordinación: Teófilo Huerta M. Diseño: Dolores Ramírez. Ilustración: Mónica Miranda. Diciembre de 1988.
83

¡Feliz Nochebuena!

Cómo hacer tarjetas de Navidad

Peticiones al Presidente

¡QUE TAL!

José Eduardo Aguilar M.

Soy una fruta redonda de color amarillo verdoso muy parecida al limón, pero más grande y dulce. La naranja y la mandarina son mis primas. El árbol que me da origen es pequeño. Sus ramas tienen numerosas espinas cortas y muy agudas. ¿Me reconoces? Soy la lima.

Aunque famosa en invierno por estar dentro de las piñatas, soy muy sensible al frío, por lo que solamente me desarrollo en climas tropicales donde no hay riesgo de heladas. Sin embargo, no soy muy exigente en cuanto al tipo de tierra que necesito para crecer, ya que me puedo adaptar hasta en suelos arenosos.

Soy originaria del continente asiático, y en México crezco principalmente en los estados de Colima, Michoacán, Veracruz, Tamaulipas y Jalisco.

Como fruta cítrica, contengo vitamina C que ayuda al funcionamiento de tu aparato cardiovascular, así como a la cicatrización de las heridas que llegues a tener. También te proporciono calcio para fortalecer tus huesos, dientes, músculos y sistema nervioso.

Si vas a una posada navideña, rescátame al romperse la piñata y disfruta el singular sabor de mi jugo que es nutritivo y sabroso.

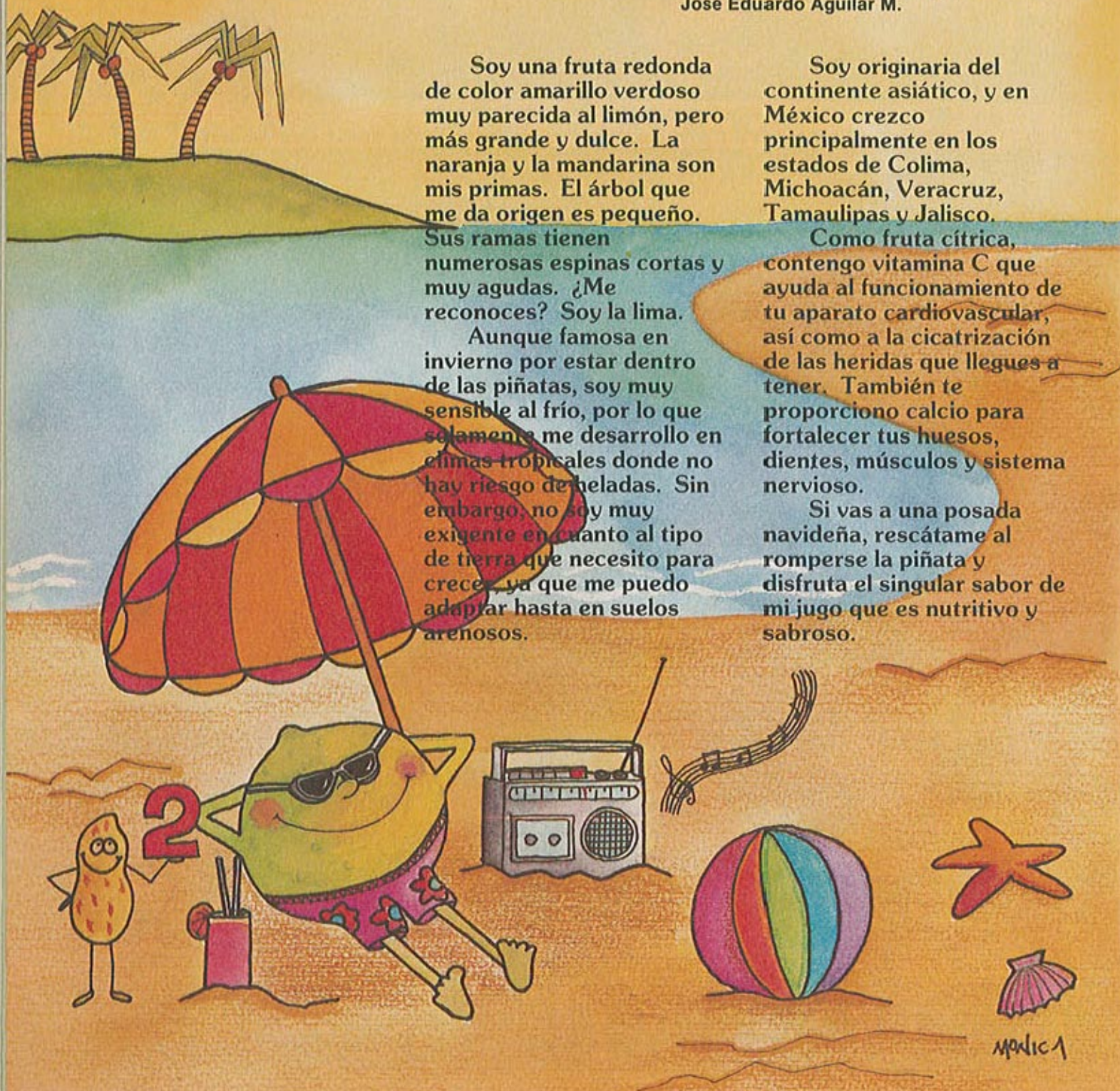

La *Nochebuena* o *Flor de Pascua*, de color rojo vivo, es en realidad una hoja llamada "Bráctea", que rodea a la verdadera flor que es de color amarillo verdoso.

La *Nochebuena* es muy popular en los jardines de todo México, donde crece en forma natural como arbusto de hasta 3 metros de altura.

La *Nochebuena* contiene en su corteza y en todas sus partes verdes un líquido lechoso que es tóxico, así que por ningún motivo se te ocurra "probarlo".

Para decorar el interior de las casas se producen cada año matas enanas que florecen exactamente en época de Navidad. Si adquieres en invierno una de estas *Nochebuenas*, sigue las instrucciones para que siempre tengas una "feliz *Nochebuena*".

FELIZ NOCHEBUENA

Concepción Barrera

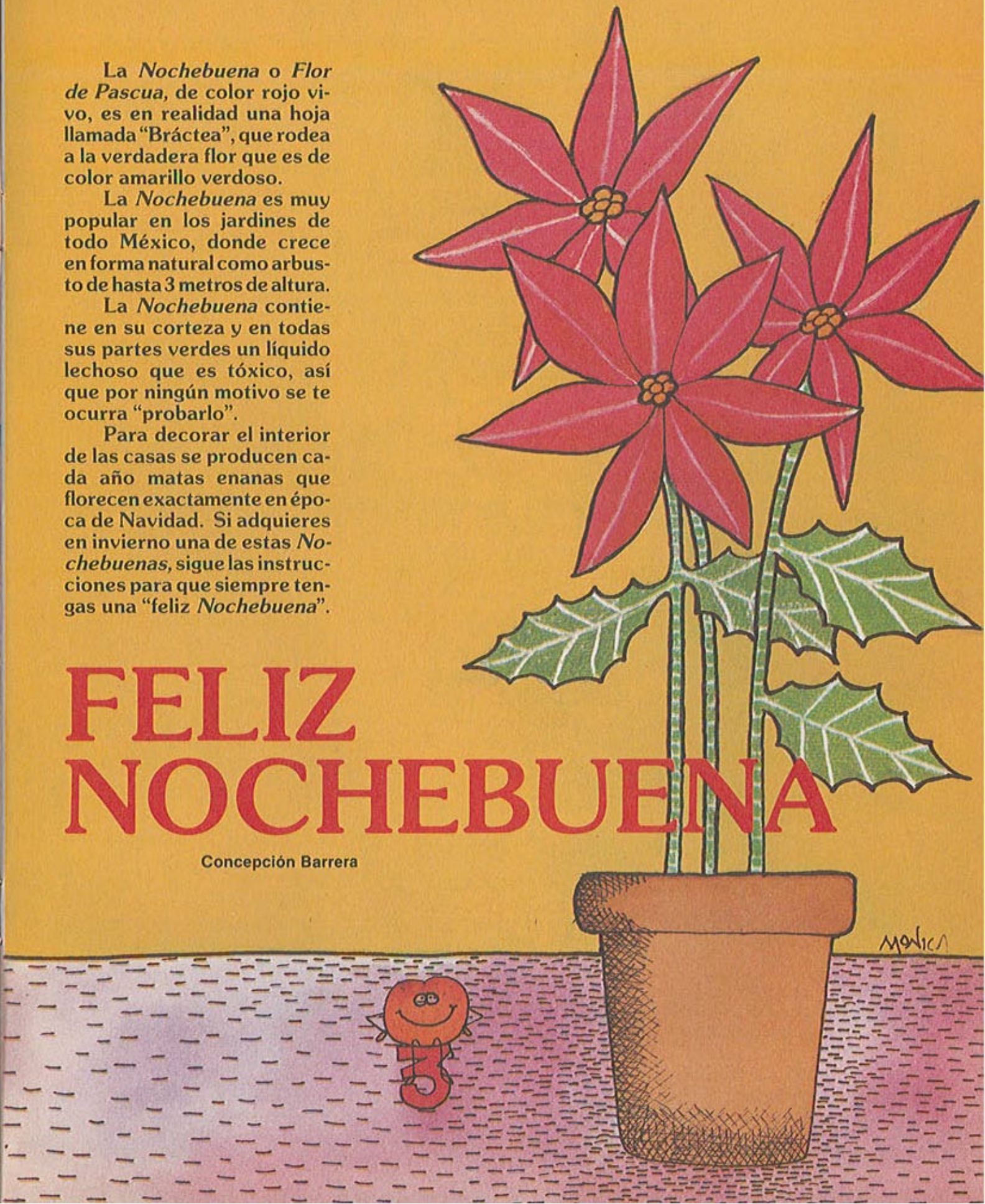

¿Qué le pe
nue

El primero de diciembre de cada 6 años, de acuerdo con nuestra Constitución,en México se cambia de Presidente En 1982, *El Brinco* hizo llegar al nuevo Presidente de entonces la opinión de 44 niños. Ahora, en 1988, *El Brinco* ha recogido en parques, calles y escuelas, la respuesta de 908 niños a la pregunta ¿qué le pedirías al nuevo Presidente? Estas son algunas opiniones de niños como tú que esperan cosas diferentes del Presidente de la República.

"Mejor alimentación para todos". *Mauricio Vallejo, 8 años.*

"Que trate de evitar la drogadicción, que no haya tanta injusticia y que gobierne bien". *Sandra Albores, 13 años.*

"Que en los comerciales no sean racistas". *Ma. Enriqueta Dosamantes, 13 años.*

"Que ayude a los niños que estén en las calles vendiendo periódicos y chicles." *Martha Nayely Lara, 12 años.*

"Que haga más viviendas y cree más fuentes de empleo. *Alan Meza, 10 años.*

"Que se inventara algo para absorber la contaminación". *Anabel Tello, 10 años.*

"Que arregle las calles para que no haya lodo". *Patricia de Jesús García, 14 años.*

"Más planteles educativos para los niños campesinos". *Reyna Jiménez Chavarría, 12 años.*

"Que bajara la inflación y la deuda externa". *León Felipe Ramírez, 9 años.*

"Que no haya carros y que haya muchos pájaros y árboles". *Eunice Aguilera, 8 años.*

"Que no hubiera carros y que hubiera baratas de todas las cosas". *Luis Elías Villaseñor, 7 años.*

"Viviendas, agua potable y escuelas". *Gosvami Pérez, 11 años.*

"Que acabe con la crisis de nuestro país y con la drogadicción". *Graciela González, 13 años.*

"Que todas las promesas que nos hace las cumpla". *Roberta Maribel Mariscal, 15 años.*

"Que les dieran hogar a los niños pobres". *Silvia Urbán, 12 años.*

dirías al
yo Presidente?

371 niños, o sea 41%
351 niños, o sea 39%

215 niños, o sea 24%

165 niños, o sea 18%

155 niños, o sea 17%
144 niños, o sea 16%

108 niños, o sea 12%

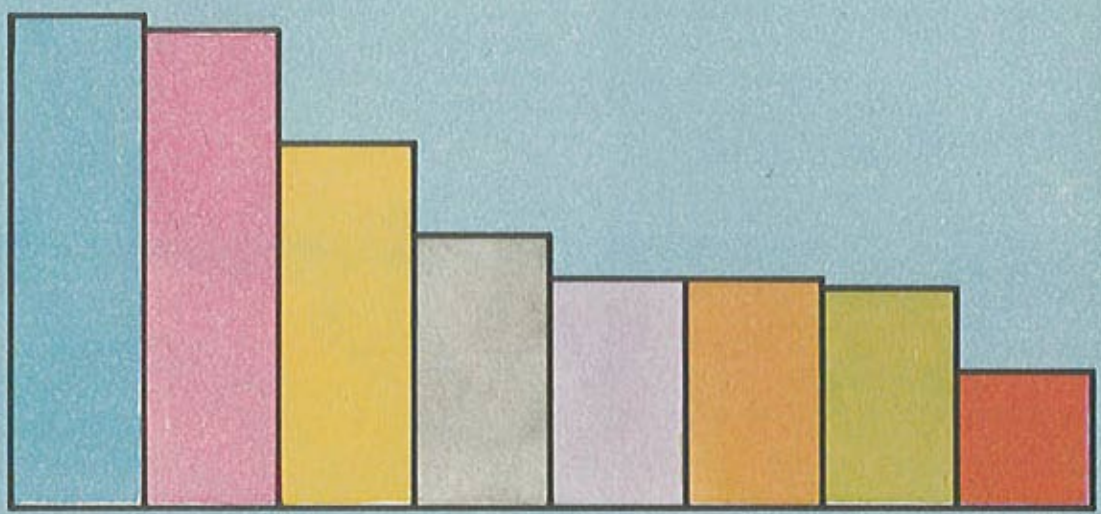

LOS 908 NIÑOS RESPONDIERON:

- Que solucione la crisis y baje los impuestos.
- Que ayude a los pobres, haya más empleos, vivienda y alimentación
- Que haya agua potable, alumbrado y transporte.
- Que haya mejor educación y más escuelas.
- Que se gobierne con honradez.
- Que haya más seguridad, que no haya robos y se ayude a los drogadictos.
- Que haya menos autos y fábricas y se construyan más parques.
- Que se pague la deuda externa.

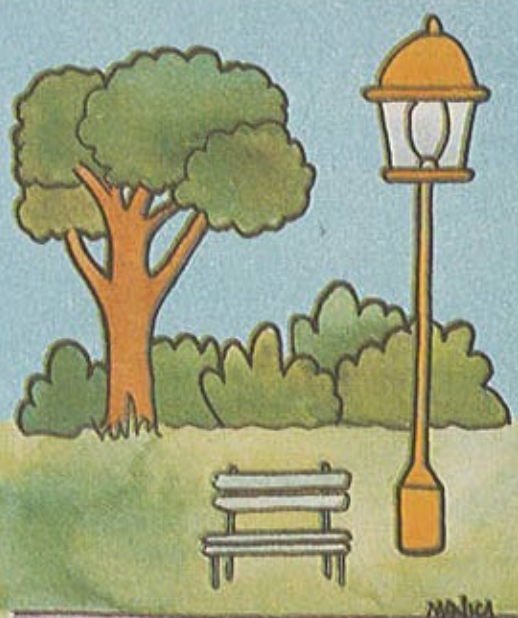

Agradecemos la colaboración de las escuelas:

Primaria *Dr. Mariano Azuela,* D. F.
Secundaria *Jaime Torres Bodet,* Cuautitlán, Edo. de Méx.
Secundaria *Calmecac,* Cuautitlán Izcalli, Edo. de Méx.

Haz tus tarjetas navideñas

Angélica Arias

MATERIAL:

Papel cartoncillo o cartulina

Crayones

Repuesto de pluma sin tinta o un palillo

PROCEDIMIENTO:

1
Corta el cartoncillo al tamaño deseado.

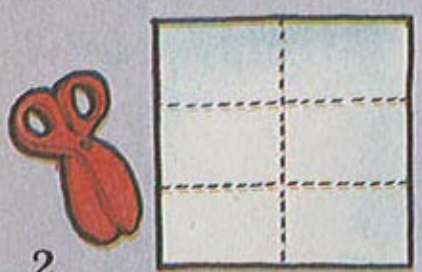

2
Pinta todo el cartoncillo con los crayones de diferentes colores, entre más utilices mejor. Todo el cartoncillo debe quedar iluminado.

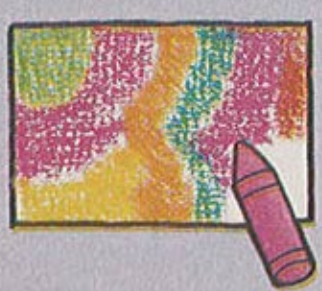

3
Pinta con crayola negra, y cubre muy bien todo lo que ya iluminaste con los otros colores de las crayolas.

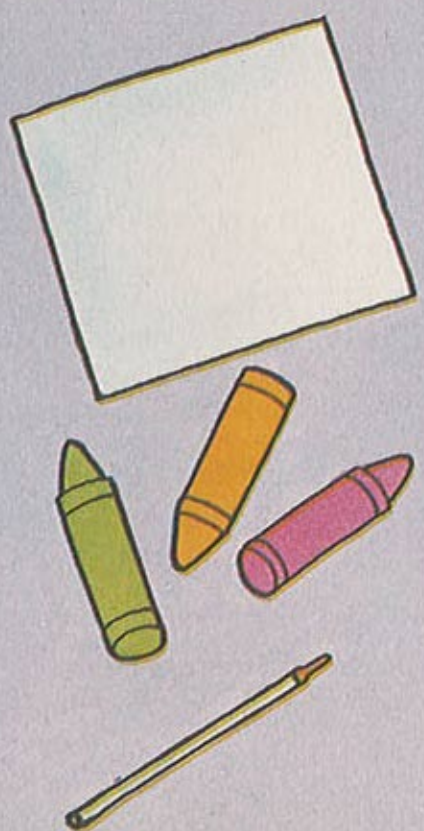

4
Una vez que la tarjeta está cubierta de color negro, con el repuesto de pluma o con el palillo, raspa sobre el cartoncillo como si estuvieras dibujando y así se formará la figura deseada que además tendrá muchos colores.

En lugar de crayón negro también puedes utilizar cualquier color de tinta china. Haz cuantas tarjetas desees y regálaselas a tus parientes y amigos con un bonito mensaje.

Nuestros juguetes

En esta temporada en que se anuncian y ponen a la venta muchos juguetes elaborados en las grandes fábricas, sería bueno asomarse a algún rincón de nuestra República y conocer los bonitos juguetes que cuidadosamente elaboran, especialmente para tí, las manos de los artesanos mexicanos.

JUGUETES TIPICOS	¿DONDE CONSEGUIRLOS?
Juguetes de cartón	Aguascalientes, Ags.
Miniaturas de madera y corcho	San Luis Gonzaga, B. C. N.
Juguetes de concha y caracol	El Triunfo, B. C. S.
Juguetes de palma	Calkini, Campeche
Animales y barcos de madera	Campeche, Campeche
Morralitos de seda bordados	Teopisca, Chiapas
Animales y muñecos de madera	Aeroponapuchic, Chihuahua
Juguetes de madera	Sta. Ma. Rayón, Edo. de Méx.
Juguetes de cartón, trapo y alambre	Celaya, Gto.
Muñecas típicas	Actópan, Hgo.
Animales de Ixtle	Ixmiquilpan, Hgo.
Figuras de chicle	Talpa de Allende, Jal.
Juguetes de madera y trapo	Pátzcuaro, Mich.
Miniaturas del árbol del pochote y del guayabo	Tilzapotla, Morelos
Juguetes de hojalata	Potla, Oaxaca
Juguetes de jara	Tequisquiapan, Qro.
Casitas taraceadas y figuras de lechuguilla	Sta. Ma. del Río, S. L. P.
Miniaturas de bagazo de caña	Tampico, Tamaulipas
Juguetes de madera tallada	Sta. Ana, Tlaxcala
Figuritas de vainilla y muñequitas típicas	Papantla, Veracruz
Juguetes de cocos tallados	Hunucma, Yucatán

Fuente: *El Juguete Tradicional Mexicano.* Bazar Anual. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). 1987.

el correo de los brincadores

Querido Brinco:

Es la segunda vez que les escribo para preguntarles: ¿es buena la grenetina? Me gustaría saber la respuesta porque siento que es importante este tema.

Liliana Torres García
Juan Aldama M-67 Lote 1
Col. Nueva Aragón
Ecatepec de Morelos, Edo. de México

Liliana:

La grenetina artificial (que generalmente está presente en las gelatinas industrializadas) tiene un nulo valor alimenticio y en nada ayuda a tu organismo. Mejor te recomendamos que tú o tu mamá (si desean preparar gelatina) consuman la grenetina natural que se vende en mercados y tiendas de repostería. Esta grenetina ayuda para que las uñas se conserven resistentes.

NO DEJES DE ESCRIBIRNOS A:
EL BRINCO
Insurgentes Sur 1228, 5o. piso
Col. Tlacoquemécatl del Valle
C.P. 03210, México, D. F.

Liliana Muñoz Gómez, 5 años.
Petra Tervel No. 126
Col. Burócrata 76070, Querétaro, Qro.

Dibujo sobre la pesca de la sardina.
Elvira del Rivero Ibañez, 9 años.
Cuetzalan, Puebla.